

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA
FACULTAD DE INGENIERIA ECONÓMICA Y
CIENCIAS SOCIALES**



**APERTURA COMERCIAL Y EVOLUCION
DE LAS IMPORTACIONES EN EL PERÚ
1993-2000
(PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA)**

**INFORME DE SUFICIENCIA
PARA OPTAR EL TITULO PROFESIONAL DE
INGENIERO ECONOMISTA BAJO LA MODALIDAD
DE ACTUALIZACIÓN DE CONOCIMIENTOS.**

**LIMA – PERU
2002**

Dedicatoria:

A mis padres, Alejandro Aguilar Romero y Doris Puntriano Valle

“La semilla tiene que morir para que la planta crezca y de fruto
en abundancia”

Agradecimientos:

Quiero agradecer profundamente a todas las personas que me ayudaron a finalizar el presente trabajo y obtener el título profesional de Ingeniero Economista, en especial al profesor **Enrique Sato Kuroda** quien me ayudo a dar forma a este trabajo, a **mis compañeros de trabajo de ADUANAS** que me dieron la alegría y motivación necesaria para seguir adelante, a mis hermanos **Cesar y Silvia**, que me ayudaron cada vez que los necesite y a **Julia Chavez** que con su amistad me enseñó bastante.

INDICE

- 1.- Currículo Vitae.
- 2.- Copia autenticada del Bachillerato en
Ingeniería Económica.
- 3.- Certificado de Estudio Depurado.
- 4.- Copia autenticada de Certificado de Notas del
Curso de Actualización Profesional de
Conocimientos 2001.
- 5.- Hoja de no Adeudos.
- 6.- Recibo de Pagos.
- 7.- Informe de Suficiencia Profesional.

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA
FACULTAD DE INGENIERIA ECONÓMICA Y
CIENCIAS SOCIALES**



**APERTURA COMERCIAL Y EVOLUCION
DE LAS IMPORTACIONES EN EL PERÚ
1993-2000
(PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA)**

**INFORME DE SUFICIENCIA
PARA OPTAR EL TITULO PROFESIONAL DE
INGENIERO ECONOMISTA BAJO LA MODALIDAD
DE ACTUALIZACIÓN DE CONOCIMIENTOS.**

**LIMA – PERU
2002**

INDICE

- 1.- INTRODUCCIÓN**
- 2.- CAPITULO I : FORMAS DE APERTURA COMERCIAL EN EL PERIODO 1991-2000**
- 3.- CAPITULO II : DESCRIPCION DEL COMPORTAMIENTO DE LAS IMPORTACIONES PERUANAS DURANTE EL PERIODO 1993-2000.**
- 4.- CAPITULO III : DESCRIPCION DEL COMPORTAMIENTO DE LAS IMPORTACIONES PERUANAS PROVENIENTES DE LA COMUNIDAD ANDINA 1993-2000**
- 5.- RESULTADOS**
- 6.- BIBLIOGRAFIA**

I.- INTRODUCCION

El presente trabajo tiene el objetivo de realizar una primera aproximación a la relación entre apertura comercial y evolución de las importaciones en el Perú en la década de 1990.

A partir del año 1990 el gobierno del Sr. Alberto Fujimori inició un proceso de liberalización unilateral del comercio exterior peruano entendido como la eliminación total de todo tipo de barreras al comercio exterior como cuotas, licencias y otros tipos de impedimentos; también se eliminó todo tipo de exoneraciones, inafectaciones, suspensiones de pago o rebajas en el pago de los derechos Ad-valorem CIF con las excepciones que indica la ley y los tratados internacionales y que se señalan en el capítulo I del presente trabajo. Conjuntamente con las anteriores medidas se estableció un arancel del 15% Ad-valorem CIF para casi todo el conjunto de las sub-partidas nacionales que conforman el universo arancelario con la excepción de un grupo de sub-partidas cuyo nivel arancelario fue establecido en 25%; más tarde, el nivel arancelario fue reducido al 12% y 20% Ad-valorem CIF para aquellas sub-partidas nacionales cuyo anterior nivel arancelario fue del 15% y 25% respectivamente.

De la misma manera como consecuencia del retiro parcial del Perú a partir de 1992 como miembro activo del Acuerdo de Cartagena, el Perú suscribió Acuerdos Comerciales Bilaterales con los otros países miembros de dicho acuerdo en el cual se otorgaron mutuamente preferencias arancelarias en diferente grado como es el caso del Acuerdo Comercial firmado con Bolivia en que prácticamente se ha establecido una zona de libre comercio por la liberación del pago de los derechos Ad-valorem CIF en todo el universo arancelario con la excepción de 3 partidas arancelarias. Estos Acuerdos Comerciales Bilaterales se mantienen aún vigentes a pesar que en 1997 en el marco del Acuerdo de Cartagena se han establecido medidas de perfeccionamiento del proceso de integración andina y que el Perú se ha reintegrado plenamente como miembro activo de dicho acuerdo.

Ante estos hechos nos interesa conocer la influencia de cada una de estas formas de apertura comercial sobre la evolución de las importaciones Peruanas. Es decir, si estas formas de apertura favorecieron las importaciones provenientes de alguna región en particular y como consecuencia de lo anterior nos interesaría conocer que conjunto de productos han sido más favorecido con estos procesos de apertura. También, nos interesa conocer si ha habido desplazamientos del origen de las mercaderías de una región a otra debido a las facilidades arancelarias otorgadas durante el periodo 1993-2000.

Este conocimiento es importante para determinar la eficacia de las formas de apertura comercial, en particular la conveniencia de profundizarla a través de acuerdos multilaterales o bilaterales sobretodo por la necesidad del Perú de involucrarse con otras alternativas de integración económica como su participación en las recientemente creadas Organización Mundial del Comercio (OMC) y del Acuerdo comercial de los países de la cuenca del Pacífico (APEC) y su futura participación en el proyecto de la Asociación de Libre Comercio de las Américas (ALCA).

La monografía mostrará la evolución de las importaciones peruanas en el periodo 1993-2000 dentro del marco de liberalización unilateral del comercio exterior peruano iniciado por el gobierno del Sr. Alberto Fujimori en el año 1990 y dentro del marco del comercio preferencial otorgado por los Acuerdos Comerciales suscritos en 1992 por el Perú con cada uno de los países miembros del Acuerdo de Cartagena; para ello, como trabajador de la Superintendencia Nacional de Aduanas he utilizado como materia prima para elaborar el presente informe las estadísticas desarrolladas a partir de 1993 por la Intendencia Nacional de Sistemas de la Aduana Peruana y en este sentido primeramente hallaremos la evolución del nivel de importaciones totales del Perú durante el periodo 1993-2000; además, señalaremos para el mismo periodo la procedencia de las importaciones peruanas por bloques económicos que definiremos en el Capítulo I con la finalidad de observar la evolución del origen de estas importaciones. En segundo lugar, utilizando las mismas estadísticas de ADUANAS, mostraremos las principales importaciones provenientes de Bolivia, Colombia, Ecuador y Venezuela a nivel de sub-partida arancelaria nacional y del mismo modo mostraremos los principales países proveedores del Perú para las importaciones peruanas provenientes de la Comunidad Andina (CAN) con el objetivo de señalar si estos productos han sido beneficiados por las preferencias arancelarias otorgadas.

Para finalizar quiero reiterar que la presente monografía es solo un punto de partida, un planteamiento del problema que nos sirva de base para un próximo análisis de la evolución de las importaciones peruanas. Es por esto que finalizaremos este trabajo con la formulación de preguntas que tendrán como primera respuesta tentativa algunas hipótesis que nos servirán para el análisis de una más amplia sobre este tema.

CAPITULO I : FORMAS DE APERTURA COMERCIAL EN EL PERIODO 1993-2000

Con la llegada al gobierno del Ingeniero Alberto Fujimori en el año 1990 se inicia un cambio significativo en la política comercial peruana que anteriormente se caracterizó por la imposición de altos niveles arancelarios, aplicación de cuotas y otros tipos de barreras no arancelarios y que fueron consecuencia de la aplicación del modelo de industrialización con sustitución de importaciones que se aplicó en el Perú a partir de la década de 1960. A partir de setiembre de 1990 se inicia una política de total apertura comercial que significo principalmente la reducción de las tasas arancelarias y eliminación de cuotas y otras barreras al comercio exterior.

Pero este proceso de apertura del comercio exterior peruano llevado a cabo a partir de 1990 tomo principalmente dos formas , la primera, fue una apertura comercial en forma unilateral que se caracteriza por la eliminación de toda forma de obstáculo al comercio internacional y el establecimiento de una tasa arancelaria única para la mayor parte del universo arancelario . La segunda forma de apertura comercial fue la denominada liberalización preferencial que significo el establecimientos de acuerdos comerciales bilaterales con los países latinoamericanos dentro del marco de la comunidad Andina de naciones (CAN) y de la Asociación Latinoamericana de Integración Económica (ALADI) con los cuales el Perú estableció progresivamente preferencias arancelarias con los otros países socios con la finalidad de establecer formas de integración económica más amplias como una zona de libre comercio o una unión aduanera.

Aunque los acuerdos de integración económica dentro del ALADI y del CAN (Anteriormente denominado Pacto Andino o Acuerdo de Cartagena) no son nuevos sino que fueron un proceso que se inicio en la década del 60 y que tomaron un nuevo impulso durante la década de los años noventa motivados por el ambiente económico internacional que los favorecía. Todo lo contrario sucedió al establecer la apertura comercial de forma unilateral pues fue una experiencia nueva en el Perú sin ningún antecedente previo y solo se tenia la experiencia chilena desarrollada a partir de 1975.

1.- APERTURA COMERCIAL UNILATERAL EN EL PERU : 1991-2001

A continuación presentamos un desarrollo sucinto de la evolución del nivel de las tasas arancelarias en el Perú que es la característica principal del proceso de liberalización unilateral del comercio exterior peruano en el periodo 1990-2000. También hemos agregado las últimas variaciones del nivel arancelario que se hicieron en el año 2001.

CUADRO RESUMEN DE LA EVOLUCIÓN DE LAS TASAS ARANCELARIAS EN EL PERU EN EL PERIODO 1990- 2001 DENTRO DEL MARCO DEL PROCESO DE LIBERALIZACION DEL COMERCIO EXTERIOR PERUANO.

D.S. N° 257-90-EF Modificación de Derechos arancelarios Ad-valorem CIF para el régimen de Importación a partir del 22 de Setiembre de 1990.

Se sustituyeron las tasas de derechos arancelarios Ad-valorem CIF contenidos en el arancel de aduanas aprobado por D.S. 116-79-EF del 14.08.79 por las tasas del 15%, 25% y 50% aplicables a las partidas arancelarias adjuntas al presente decreto. Se aplicará una Sobre-tasa del 10% para las importaciones sujetas a las tasas de aranceles 25% y 50% Ad- valorem CIF.

Quedan sin efecto las inafectaciones, exoneraciones y todo otro beneficio destinado a eliminar o reducir el el pago de los derechos Ad-valorem CIF con excepción de las siguientes importaciones:

- a) Universidades, centros educativos y culturales al amparo del artículo 32 de la constitución Política del Perú.
- b) Tratados y convenios internacionales en que se acuerde expresamente la exoneración de los derechos arancelarios.
- c) Donaciones al amparo del decreto ley 21942 y decreto legislativo 547.
- d) Zonas francas industriales y Zonas de tratamiento especial al amparo de la ley 25100.
- e) Oro, plata, billetes , monedas y cuños que efectúe el Banco Central de Reserva del Perú a que se refiere el D.S. 062-86-EF.

D.S. N° 033-91-EF Reducción de Derechos Arancelarios y Modificación del régimen de Importación (11 de Marzo de 1991).

Se establecen aranceles del 15% y del 25% para todas las importaciones. Las sub-partidas arancelarias sujetas a la tasa del 15 % corresponden a casi todo el universo arancelario y las sub-partidas sujetas al del 25% son aquellas se señalan en el anexo del respectivo decreto supremo (Artículo 1) (**Ver anexo I , del presente trabajo**).

Las importaciones con destino a las Zonas Francas y que se importen bajo el marco del convenio de Cooperación Aduanera Peruano – Colombiano, del Acuerdo de Cartagena Y del ALADI se regirán por sus propias normas. (Artículos 2,3 y 4).

Se dejan sin efecto todas las inafectaciones, exoneraciones, suspensiones de pago o rebajas de los derechos Ad - valorem que corresponde aplicar a la importación de bienes con excepción de:

- 1.-Las importaciones con tratamiento especial para Las universidades y centros educativos.
- 2.- Donaciones a Instituciones benéficas y al sector publico nacional.
- 3.- Importaciones de Oro, Plata , billetes, monedas y cuños efectuados por el Banco Central de reserva del Perú.
- 4.- A las importaciones regidas por el D.S. 323-90 (Reglamento de Equipaje y Menaje) y los referidos a la importación de obsequios.
- 5.- A las importaciones que realicen agentes diplomáticos, consulares funcionarios de organismos Internacionales y similares.
- 6.- Importaciones de equipo y armamento destinado a la defensa nacional y orden interno de la Republica.

D.S. 060-91 EF Eliminan todo tipo de restricciones administrativas en las importaciones y exportaciones (22 de Marzo de 1991).

Se dejan sin efecto a partir de esa fecha todas las restricciones de carácter para-arancelario, licencias, dictámenes, visaciones previas y consulares, registros de importación, registros de importador o exportador, requisitos administrativos, permisos, aprobaciones y condicionamientos previos de cualquier naturaleza que afecten la importación o exportación de bienes con las excepciones establecidas en el Texto único de productos de exportaciones prohibidas y las establecidas por orden sanitario, en defensa del patrimonio cultural y medio ambiente, de conservación y protección de la flora y fauna nacionales y de defensa del orden interno y seguridad de la república. (Artículo 1).

Decreto Legislativo N° 668 - Nuevo marco legal del Comercio Exterior Peruano (14 de Octubre de 1991)

El estado garantiza la libertad de comercio exterior e interior como condición fundamental para lograr el desarrollo del país. (Artículo 1).

El estado garantiza la libre tenencia, uso y disposición interna y externa de la moneda extranjera por las personas naturales y jurídicas residentes en el país. Así como la libre convertibilidad de la moneda nacional a un tipo de cambio único. (Artículo 5).

En la importación prohíbese la aplicación de sobretasas, alicuotas o cualquier otro gravamen con la sola excepción de los derechos arancelarios y los impuestos que gravan la venta interna de bienes. (Artículo 9).

Queda eliminado todo tipo de exoneraciones, inafectación, suspensión de pago y rebaja de los derechos arancelarios que corresponda aplicar a las importaciones salvo las excepciones contempladas en el segundo párrafo y siguientes del artículo 5 del decreto supremo 033-91-EF así como las operaciones derivadas de los regímenes de Admisión temporal, Internación temporal y reposición de Stocks y las Establecidas en los convenios internacionales suscritos por el Perú. (Artículo 11).

D.S. N° 100-93-EF : Trasladan a la tasa arancelaria de 15 % Ad-valorem CIF una serie de productos para combatir el contrabando.

Con este Decreto Supremo se traslada mercadería que anteriormente estaba en el anexo del D.S. N° 033-91-EF y que estaban sujetas a una tasa de 25% Ad-valorem CIF y que ahora en adelante esta sujeta a una tasa arancelaria del 15% .

D.S. 035-97 EF : Modifican las tasas de los derechos arancelarios Ad-valorem CIF. (13 de abril de 1997).

Modifican las tasas de los derechos arancelarios ad-valorem CIF que será del 12 % con excepción de las mercancías comprendidas en las partidas arancelarias que se detallan en el anexo del Decreto Supremo N° 100-93-EF (**Ver Anexo II**) en cuyo caso la tasa será de 20% (Artículo 1).

Se agregan más partidas arancelarias al anexo del D.S. N° 100-93-EF (Artículo 2). Además se aplica temporalmente una sobretasa del 5% para ciertas partidas del sistema armonizado y subpartidas nacionales (Artículo 3).

**D.S. N° 073-2001-EF : Modifican tasas por concepto de derechos arancelarios
Ad - valorem CIF a la importación de insumos, partes y piezas.
(26 de Abril del 2001)**

A partir de la entrada en vigencia de este Decreto Supremo se reducen los derechos arancelarios del 12% al 4% Ad-valorem CIF para 1390 partidas arancelarias de insumos, partes y piezas mencionados en el anexo adjunto de ese Decreto Supremo.

**D.S. N° 103-2001-EF Incorporan y excluyen partidas arancelarias de Anexo del
D.S. N° 073-2001-EF (16 de Junio del 2001).**

Con este Decreto Supremo se incorporan nuevas partidas arancelarias y a su vez se excluyen partidas arancelarias que formaban parte del Anexo del D.S. N° 073-2001-EF de tal manera que se conforma el Anexo N° 1 del D.S. 103-2001-EF.

Como se observa en el primer cuadro del resumen anterior, el proceso de liberación del comercio exterior peruano se inicio en septiembre de 1990 con el establecimiento de tres tasas arancelarias del 15%, 25 % y 50% Ad-valorem CIF más una sobretasa adicional del 10% que reemplazo a las tasas arancelarias establecidas mediante D.S. 116-79-EF y utilizadas en la anterior administración de gobierno. Luego en marzo de 1991 el nivel arancelario fue reducido a solo dos tasas: del 15% Ad-valorem CIF que comprendió prácticamente todas las mercancías codificadas en el arancel con excepción de un pequeño grupo de mercancías (principalmente productos textiles, de calzado y agrícolas) a los cuales se les aplicó una tasa del 25% . Conjuntamente con las medidas anteriores se eliminó todo tipo de restricciones para-arancelarias al flujo de comercio exterior como cuotas, licencias, permisos, visaciones etc . También se dispuso la libre tenencia de la moneda extranjera así como su libre convertibilidad a través de un tipo de cambio único.

Cabe precisar que todavía se mantuvo un tratamiento preferencial para las importaciones y donaciones destinadas a universidades, entidades educativas, entidades publicas y organizaciones privadas de carácter filantrópico. Asimismo se mantuvo el tratamiento arancelario preferencial establecido en los acuerdos de integración económica bajo el marco del ALADI, Acuerdo de Cartagena y Acuerdo de Cooperación Aduanera Peruano - Colombiano establecidos a través de Tratados Internacionales.

De igual manera, se siguen otorgando las facilidades señaladas por la ley de Aduanas que permite la introducción de mercaderías sin el pago respectivo de los derechos arancelarios al territorio aduanero del Perú bajo ciertos regímenes aduaneros como el régimen de Admisión Temporal , Importación Temporal y Reposición de mercancías en franquicia con la finalidad de que esta mercancía se transformada y/o utilizada dentro del territorio aduanero peruano para posteriormente ser reexportada hacia el exterior.

En Abril de 1997, las tasas arancelarias establecidas del 15% y del 25% fueron modificadas y reducidas al 12% y 20% respectivamente con la finalidad de incrementar el grado de liberalización del comercio exterior peruano; pero a su vez se impuso una sobretasa del 5% para un conjunto de mercaderías (Malta y extracto de Malta, Maíz amarillo, Sorgo, Azúcar y algunas clases de licores) que anteriormente estaban acotadas tanto con una tasa del 12% como del 20%. Es decir, después de publicado el Decreto Supremo 035-97 EF, el país contaba nominalmente con cuatro tasas arancelarias que son del 12%, 17%, 20% y 25% .

Esta situación se mantuvo hasta Abril del 2001, cuando el nuevo gobierno del Dr. Valentín Paniagua mediante Decreto Supremo N° 073-2001-EF disminuye la tasa arancelaria al 4% para 1390 partidas arancelarias que clasifican mercaderías que se utilizan como insumos, partes y piezas y que se describen en el anexo adjunto a dicho Decreto Supremo. Posteriormente, mediante D.S. N° 103-2001-EF se agregaron 178 subpartidas más al anexo del D.S. 073-2001-EF y a su vez quitaron 212 subpartidas del citado anexo.

2.- COMERCIO PREFERENCIAL DEL PERU CON LOS PAISES MIEMBROS DE LA COMUNIDAD ANDINA EN LA DECADA DE LOS AÑOS 90.

Es necesario subrayar que los procesos de integración económica dentro de la región latinoamericana, principalmente los acuerdos tomados dentro del marco del ALADI y el CAN, han tomado un nuevo impulso desde comienzos de la década de los 90 pues en las décadas pasadas no pudieron desarrollarse adecuadamente porque estaban estancados y limitados por el modelo de desarrollo denominado **Modelo de Industrialización a través de la sustitución de importaciones** que se implementó en toda América Latina durante las décadas de los 60 y 70 y que permaneció hasta la década de los años 80 cuando dicho modelo de desarrollo se agotó. No habiendo una brújula que indicara el camino a seguir para los procesos de integración económica anteriormente mencionados el gobierno peruano decidió la suspensión como miembro activo de la comunidad andina hasta el 30 de Abril de 1994 mediante la decisión 321 del 27 de Agosto de 1992 (Modificada por la decisión 347). Esta suspensión como miembro activo se refería a los siguientes puntos: a.- Armonización de políticas macroeconómicas; b.- La definición del Arancel Externo Común; c.- Perfeccionamiento de la Zona de Libre Comercio Andino; y d.- A las negociaciones comerciales con terceros países. Otro aspecto importante de la Decisión 321 es que permitía al Perú la celebración de Acuerdos Comerciales con cada uno de los otros países miembros del acuerdo dentro del ordenamiento jurídico vigente del Grupo Andino.

En este sentido, el hecho más importante en la década de los años 90 dentro del comercio preferencial peruano dentro del marco del grupo andino es la suscripción de Acuerdos Comerciales Bilaterales con Bolivia, Colombia, Ecuador y Venezuela en el cual se otorgaron mutuamente preferencias arancelarias de diverso grado; El caso más amplio es la conformación de una Zona de Libre con Bolivia y una aceleración de la liberalización del comercio con el Ecuador que ha permitido el incremento comercial con dicho país en forma notoria.

Más adelante, mediante la decisión 353 del 29 de Abril de 1994, el Perú reanuda su participación como miembro activo referente a la participación en la armonización de políticas macroeconómicas y en las negociaciones comerciales con terceros países. Asimismo con esta decisión 353 el Perú inicio su incorporación progresiva a la Zona de Libre Comercio Andina que fue prorrogada mediante la decisión 377 del 22 de Junio de 1995. Mientras tanto se confirmaba la vigencia de los acuerdos comerciales binacionales con los otros miembros hasta la total incorporación a la Zona de Libre Comercio.

Posteriormente mediante la decisión 414 se establece el perfeccionamiento de la integración Andina en cual se fijó un cronograma de liberación de aranceles de todas las subpartidas que conforman el universo arancelario manteniéndose la vigencia de los acuerdos comerciales bilaterales si es que estos favorecen al importador u operador de comercio exterior en el momento del nacimiento de la obligación tributaria.

A continuación se presenta un resumen de la evolución de los acuerdos bilaterales firmados por el Perú con los países miembros del CAN:

**CUADRO RESUMEN DE LA EVOLUCIÓN DE LOS ACUERDOS COMERCIALES
BILATERALES SUSCRITOS POR EL PERU CON LOS PAISES MIEMBROS DE LA
COMUNIDAD ANDINA DE NACIONES EN EL PERIODO 1992- 2000.**

DECISION 321
<p>Publicado en la Gaceta Oficial del Acuerdo de Cartagena año IX N° 114 del 27 de Agosto de 1992. El Perú suspendió sus obligaciones respecto al Programa de Liberación y el Arancel Externo hasta el 31 de Diciembre de 1993 (Artículo 1).</p> <p>El Perú podrá celebrar acuerdos comerciales con cualesquiera de los países miembros en el marco del ordenamiento jurídico vigente en el Grupo Andino (Artículo 3).</p>
ACUERDO COMERCIAL PERU - COLOMBIA
<p>Fue suscrito por ambos países el 23.10.92 y aprobado por D.S. N° 025-92 ICTI y fue publicado en el diario el Peruano el 28.11.92; contiene 7 Capítulos, 15 artículos y 3 Anexos. La fecha de inicio de aplicación del Acuerdo Comercial Perú – Colombia fue dado por R.M. N° 229-92 ITINCI / DM del 29.12.92.</p> <p>Se negó 186 Subpartidas estando exonerados del 100 % de aranceles Ad-valorem CIF y de los derechos específicos. los impuestos internos se pagan de acuerdo a las leyes internas. Exigible la presentación del Certificado de Origen de las mercancías de acuerdo a la Decisión 293</p> <p>1ra. Ampliación: Dado por D.S. N° 019-93 ITINCI del 08.09.93 y la fecha de inicio de aplicación de la primera ampliación del Acuerdo Comercial Perú - Colombia dado por R.M N° 106-93 ITINCI /DM del 13.09.93 ; Prorroga de la fecha de inicio de de aplicación fue dado por R.M. N° 045-94 ITINCI / DM del 13.05.94.</p> <p>2da Ampliación : Dado por D.S. N° 02-95-ITINCI del 13.01.95 y la fecha de aplicación de las nuevas listas esta dado por la R.M. N° 011-95 ITINCI /DM del 30.01.95; Extensión de las nuevas listas del Acuerdo Comercial Perú – Colombia dado por R.M. N° 016-95 ITINCI / DM del 02.02.95.</p>
ACUERDO COMERCIAL PERU - VENEZUELA
<p>Suscritos por ambos Países el 23.10.92 y aprobado por D.S. N° 031-92 ICTI que fue publicado en el diario el Peruano el 16.12.92. Puesto en vigencia por la R.M. N° 004-93 ITINCI / DM de fecha 22.01.93. Contiene 6 Capítulos, una disposición complementaria, 11 artículos y 2 anexos. Se negó 361 Subpartidas estando exonerados del 100 % de los aranceles Ad- valorem CIF y de los derechos específicos. Se pagan los impuestos internos de acuerdo a las leyes internas de cada País . Exigible la presentación del Certificado de Origen de las mercancías de acuerdo a la Decisión 293.</p> <p>1ra Modificación: Dado por D.S. N° 020-93-ITINCI de fecha 08.09.83 y la puesta en vigencia de las listas ampliatorias del Acuerdo Comercial Perú- Venezuela fue dado a través de la R.M. 115-93 ITINCI/DM de fecha 21.10.93. Prorroga de la 1ra ampliación fue dado por R.M. N° 048-94 ITINCI / DM de fecha 16.05.94.</p> <p>2da Modificación: Dado por D.S.N° 06-95-ITINCI del 06.03.95. La puesta en vigencia de nuevas listas ampliatorias del acuerdo comercial Perú - Venezuela fue dado a través de la R.M. N° 042-95 ITINCI/DM de fecha 20.03.95.</p>

ACUERDO COMERCIAL PERU-BOLIVIA

Suscritos por ambos países el 12.11.92 y aprobado por D.S. 030-92-ITINCI/DM y que fue publicado en el diario el Peruano el 26.12.92 ; contiene 7 Capítulos, 15 artículos y 3 anexos. La fecha de inicio de aplicación del acuerdo Comercial Perú – Bolivia dado por R.M. N° 002-93 ITINCI/ DM del 08 de Enero de 1993.

Se negocia todo el Universo Arancelario estando exonerados del 100% de aranceles Ad- valorem CIF, excepto 3 subpartidas que están sujetas al 8.5% Ad/valorem CIF. También pagan solo el 50% de los Derechos específicos para aquellas sub-partidas que le corresponde. Se pagan los impuestos internos de acuerdo a las leyes de cada país. Exigible la presentación del Certificado de Origen de las mercancías de acuerdo a la Decisión 293.

1ra Modificación: D.S. N° 022-97-ITINCI de fecha 13.08.97. Reiteración de liberación arancelaria en el acuerdo comercial bilateral Perú - Bolivia dado D.S. 015-97-ITINCI del 13.08.97.

ACUERDO COMERCIAL PERU - ECUADOR

Suscrito por ambos países el 13.11.92 y aprobado por D.S. N° 033-92-ICTI que fue publicado en el diario el Peruano el 04.01.93, contiene 6 Capítulos y una disposición complementaria, 11 artículos y 2 anexos. Fecha de inicio de aplicación del Acuerdo Comercial Perú – Ecuador dado por R.M. N° 001-93 ITINCI / DM del 05.01.93.

Se negocia 589 Subpartidas estando exonerados del 100% de aranceles Ad- Valorem CIF y de los derechos específicos. Se pagan los impuestos internos de acuerdo a las leyes internas de cada país. Exigible la presentación del **Certificado de Origen de las mercancías de acuerdo a la Decisión 293.**

Modificaciones: ADDENDUM dado por D.S. 010-93 ITINCI de fecha 11.06.93.

1ra Prorroga: Dado por R.M. N° 049-94-ITINCI/DM de fecha 17.05.94 y puesto en vigencia de la lista ampliatoria por D.S. N° 012-96-ITINCI del 12.07.96.

Otro: Publican convenio de aceleración del libre comercio entre Perú - Ecuador a través del D.S. N° 012-99-ITINCI de fecha 07.10.99.

DECISIÓN 347

Publicado en la Gaceta Oficial del Acuerdo de Cartagena Año X, N° 145 del 21 de Diciembre de 1993. Se amplía la fecha de suspensión del Perú en el Programa de Liberación y del Arancel Externo Común Mínimo hasta el 30 de Abril de 1994 (Artículo 1).

Se prorroga la vigencia de los acuerdos comerciales suscritos al amparo de la Decisión 321 hasta la fecha del 30 de Abril de 1994 (Artículo 2).

**PERFECCIONAMIENTO DE LA INTEGRACION ANDINA
DECISION 414**

Publicado en la Gaceta Oficial del Acuerdo de Cartagena Año XIII, N° 283 del 31 de Julio de 1997. Se incorporó a la legislación nacional a través del D.S. N° 014-97- ITINCI del 11.08.97.

Las principales medidas que se dieron con esta Decisión son:

- 1) Se programo un cronograma de liberación progresivo de ocho grupos de mercaderías contenidas en ocho anexos que empieza el 31 de Julio de 1997 con la liberación total de gravámenes de las subpartidas NANDINA que figuran en el Anexo I y continuará con la desgravación progresiva de los otros anexos hasta el 31 de Diciembre del 2005 (Artículos 1).
- 2) Las liberaciones alcanzadas en los Acuerdos Comerciales Bilaterales suscritos entre el Perú y los Otros países miembros continuarán vigentes en la medida que otorguen un tratamiento más favorable que el previsto en el cronograma de liberación del artículo 1 (Artículo 2).
- 3) Dentro de los 90 días de entrada en vigencia la decisión 414, los países miembros armonizarán las condiciones de acceso al mercado subregional andino de los productos originarios de las zonas francas (Artículo 5).

**DECISION 416
NUEVAS NORMAS DE ORIGEN**

Publicado en la Gaceta Oficial del Acuerdo de Cartagena Año XIII, N° 284 del 31 de Julio de 1997. Entró en vigencia a partir del 1ro de Octubre de 1997 en reemplazo de la Decisión 293 a través de la circular N° 46-48-97-ADUANAS-INTA.

Con esta decisión se adoptaron las normas especiales para la calificación y certificación del origen del universo de las mercancías comprendidas en la nomenclatura NANDINA y se aplica en el ampliado entre los países en el comercio ampliado entre los países miembros del Acuerdo de Cartagena. Esta constituida de 3 Capítulos y dos disposiciones finales y una disposición transitoria.

CAPITULO II: DESCRIPCION GENERAL DEL COMPORTAMIENTO DE LAS IMPORTACIONES PERUANAS DURANTE EL PERIODO 1993-2000

Durante la década de los años 90 las importaciones anuales del Perú se han prácticamente duplicado en el periodo de tiempo comprendido desde 1993 hasta el 2000. Las cifras que refleja este crecimiento de las importaciones peruanas se pueden observar en el CUADRO N° 1 adjunto y en ella se puede distinguir dos etapas claramente definidas: la primera etapa comprende desde el año 1993 hasta el año 1997, y la segunda etapa comprende desde 1998 hasta el año 2000.

En la primera etapa 1993-1997 se produjo un crecimiento impresionante de las importaciones peruanas que en promedio creció en un 18.4% anual, llegando su nivel anual de importaciones en 1997 más que duplicarse respecto del año 1993, pues en dicho año las importaciones peruanas se encontraban en un nivel de 3'603, 680 millones de dólares y llegaron a un nivel de 8'366,741 millones de dólares en 1997. En la segunda etapa a partir de 1998 se observó un pequeño decrecimiento de las importaciones que bajaron levemente a US \$ 8'056,173 millones para ese año y luego descendieron bruscamente a un nivel de US\$ 6'730,486 en 1999 y posteriormente recuperarse en el año 2000 para obtener un nivel de 7'374,599 millones de dólares.

Para seguir con el análisis respecto del comportamiento de las importaciones peruanas es necesario conocer el origen de las mismas y para este fin se ha elaborado el CUADRO N° 2 donde se ha agrupado a los países de origen de nuestras importaciones en tres principales grupos: En el primer grupo se tiene las importaciones provenientes de los países industrializados. Este grupo está constituido por los siete países más industrializados: Estados Unidos, Canadá, Alemania, Reino Unido, Francia, Italia y Japón; además, por la importancia como país origen de nuestras importaciones hemos incluido a España como parte del grupo de los principales países industrializados. En el segundo grupo tenemos las importaciones provenientes de los países latinoamericanos que se ha dividido en dos subgrupos: el primero conformado por las importaciones provenientes de los países de la comunidad Andina de Naciones (CAN): Bolivia, Ecuador, Colombia y Venezuela; y en el segundo conformado por las importaciones provenientes de los países del ALADI (Argentina, Brasil, Chile, México, Paraguay y Uruguay (excluyendo a los países del CAN que también son miembros del ALADI)); y por último en un tercer grupo hemos agrupado al resto de los países del orbe.

Las cifras del CUADRO N° 2 revelan que en el periodo 1993-2000 las importaciones peruanas provienen principalmente de los países industrializados, destacando como principal país proveedor del Perú a los Estados Unidos de América. En segundo lugar encontramos a las importaciones provenientes de los países industrializados de Europa definidos en el párrafo anterior y que en promedio representaron el 11.8% del total importado por el Perú, destacando las importaciones provenientes de Alemania y España. Por último, se tiene las importaciones provenientes del Japón que en promedio han representado el 6.75% del origen de las importaciones peruanas durante el periodo 1993-2000 y que en los años 1993, 1994, 1998 y 1999 fue el segundo país proveedor de las importaciones peruanas.

CUADRO N° 1 : ORIGEN DE LAS IMPORTACIONES PERUANAS EN EL PERIODO 1993-2000

ORIGEN	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000
IMPORTACIONES TOTALES DEL PERU (miles\$)	3,603,680	5,436,823	7,586,885	7,147,711	8,366,741	8,056,173	6,730,486	7,374,559
ESTADOS UNIDOS - CANADA	1,057,502	1,531,398	2,058,657	2,219,988	2,437,063	2,357,301	1,949,200	1,928,862
EUROPA (1)	371,605	657,115	926,812	979,444	1,025,960	996,085	781,789	733,577
JAPON	273,508	475,060	532,778	402,917	458,841	503,878	466,353	473,329
TOTAL PAISES INDUSTRIALIZADOS	1,702,615	2,663,573	3,518,247	3,602,349	3,921,864	3,857,264	3,197,342	3,135,768
PAISES DEL ALADI (2)	750,402	1,084,523	1,341,816	1,251,667	1,456,775	1,396,958	1,114,088	1,400,253
PAISES DEL CAN	471,417	642,434	1,190,928	1,433,323	1,564,449	1,178,426	1,065,525	1,397,307
TOTAL AMERICA LATINA	1,221,819	1,726,957	2,532,744	2,684,990	3,021,224	2,575,384	2,179,613	2,797,560
RESTO DEL MUNDO	679,246	1,046,293	1,535,674	860,372	1,423,653	1,623,525	1,353,531	1,441,231

(1) Representa solamente las Importaciones a Alemania, España, Francia, Italia y Reino Unido.

(2) Representa solamente las importaciones a Argentina, Brasil , Chile, Mexico, Paraguay y Uruguay.

FUENTE: ADUANAS - INTENDENCIA NACIONAL DE SISTEMAS

CUADRO N° 2: ESTRUCTURA PORCENTUAL DEL ORIGEN DE LAS IMPORTACIONES PERUANAS 1993-2000

ORIGEN	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000
IMPORTACIONES TOTALES DEL PERU (100%)	100							
ESTADOS UNIDOS - CANADA	29.3	28.2	27.1	31.1	29.1	29.3	29.0	26.2
EUROPA (1)	10.3	12.1	12.2	13.7	12.3	12.4	11.6	9.9
JAPON	7.6	8.7	7.0	5.6	5.5	6.3	6.9	6.4
TOTAL PAISES INDUSTRIALIZADOS	47.2	49.0	46.4	50.4	46.9	47.9	47.5	42.5
PAISES DEL ALADI (2)	20.8	19.9	17.7	17.5	17.4	17.3	16.6	19.0
PAISES DEL CAN	13.1	11.8	15.7	20.1	18.7	14.6	15.8	18.9
TOTAL AMERICA LATINA	33.9	31.8	33.4	37.6	36.1	32.0	32.4	37.9
RESTO DEL MUNDO	18.8	19.2	20.2	12.0	17.0	20.2	20.1	19.5

(1) Representa solamente las Importaciones a Alemania, España, Francia, Italia y Reino Unido.

(2) Representa solamente las importaciones a Argentina, Brasil , Chile, Mexico, Paraguay y Uruguay.

FUENTE: ADUANAS - INTENDENCIA NACIONAL DE SISTEMAS

GRAFICO 1: PORCENTAJE DE LAS IMPORTACIONES PERUANAS PROVENIENTE DE LOS PRINCIPALES PAISES INDUSTRIALIZADOS

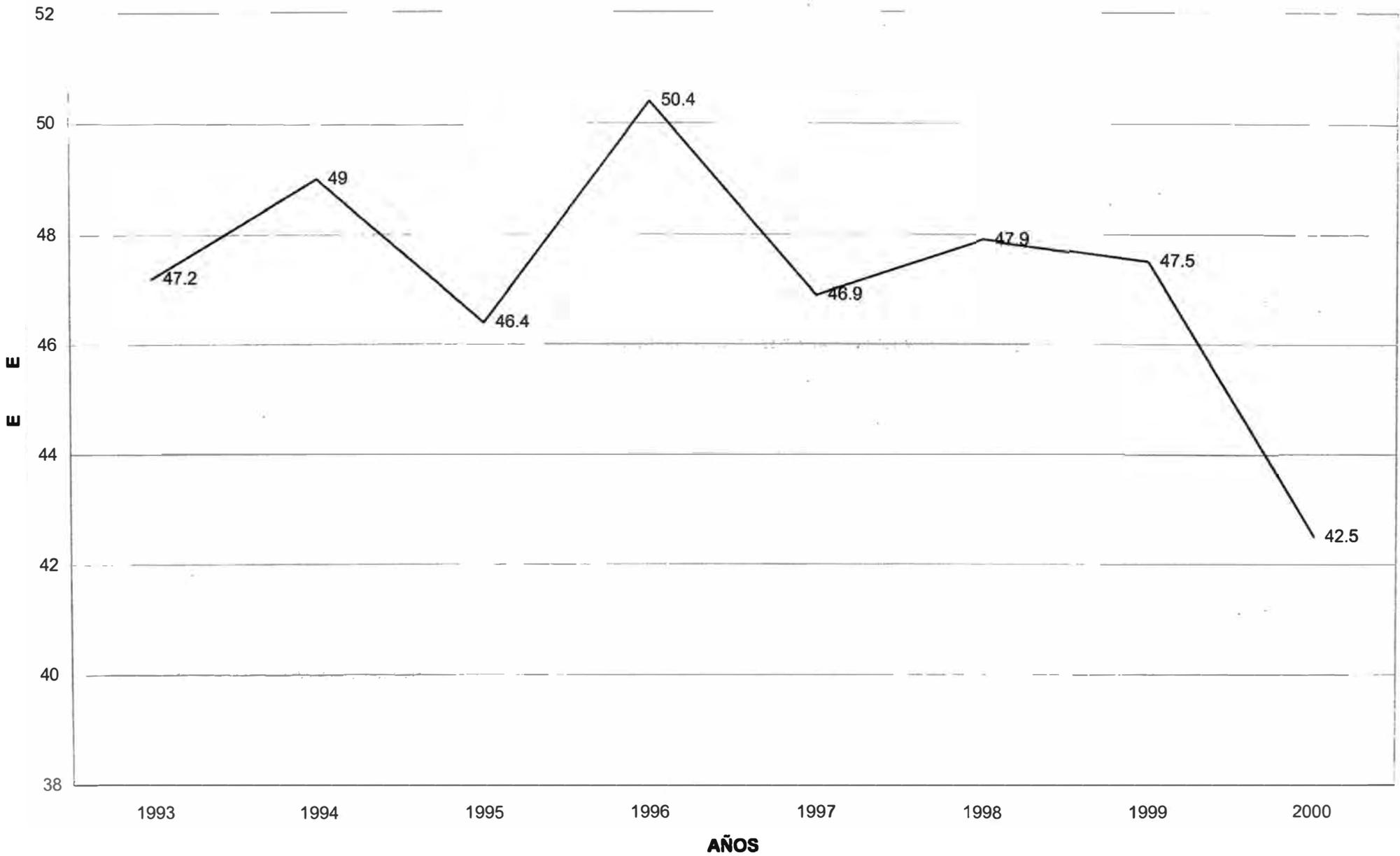
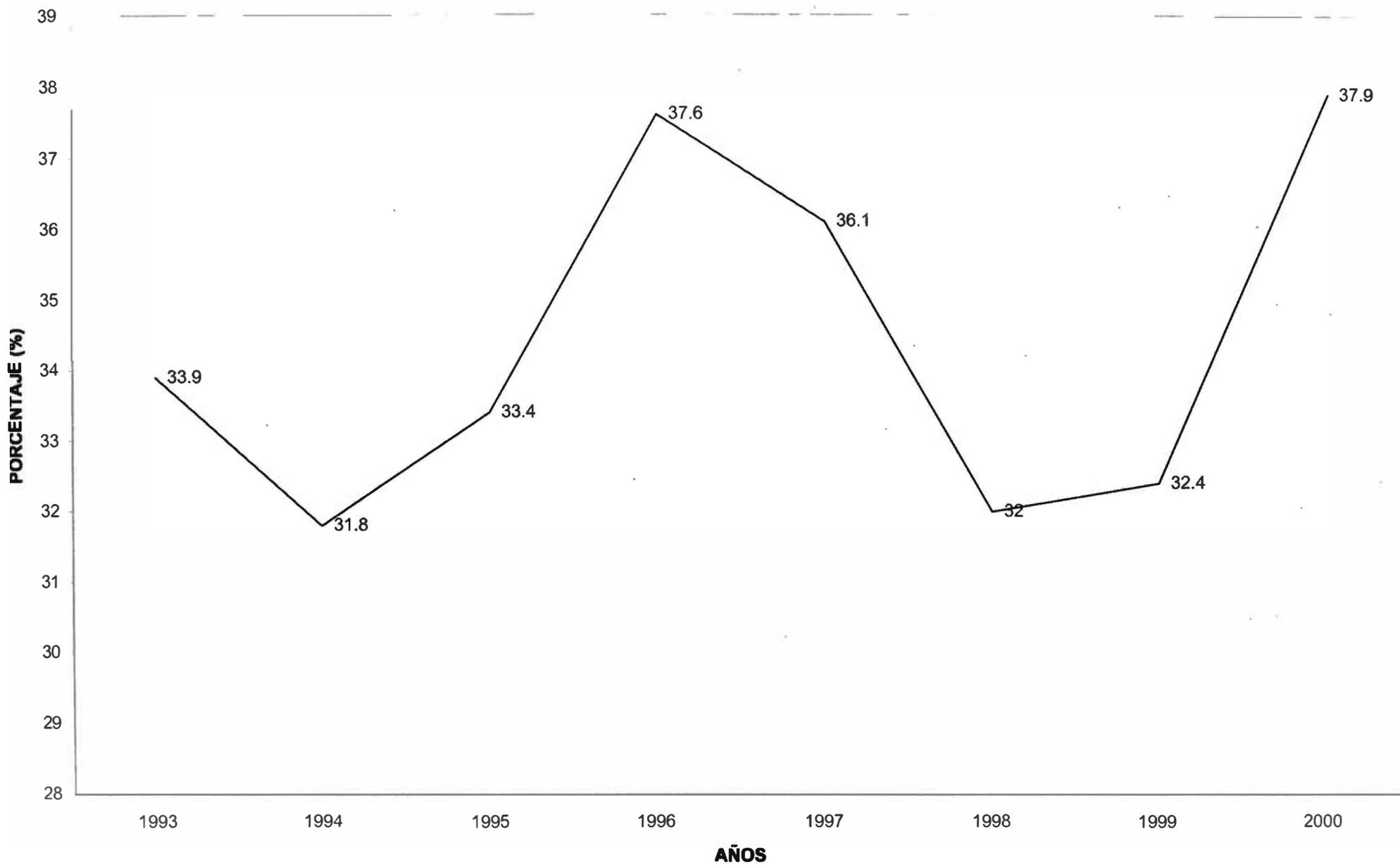


GRAFICO 2: PORCENTAJE DE LAS IMPORTACIONES PERUANAS PROVENIENTE DE LOS PAISES LATINOAMERICANOS 1993-2000



Asimismo en el gráfico N° 1 podemos observar que la estructura del origen de las importaciones peruanas proveniente de los países industrializados ha tenido un comportamiento cíclico desde 1993 hasta 1997, teniendo su pico el año 1996 en donde el 50.4% de las importaciones peruanas tuvieron origen en esos países. A partir de ese año tiene una tendencia decreciente llegando a tener el valor más bajo el año 2000 que fue el 42.5% del total de las importaciones peruanas.

El CUADRO N° 2 también nos muestra que el segundo proveedor más importante que tuvo el Perú en el tráfico internacional de mercaderías durante el periodo analizado fueron los países latinoamericanos tomados como un solo conjunto. Nuestros vecinos representaron en promedio el 34.4% del total de las importaciones peruanas. De este promedio total el 18.3% proviene de los países del ALADI y el 16.1 % proviene de los países del CAN. En el gráfico N° 2, se puede observar que la participación relativa de los países latinoamericanos en el total de las importaciones peruanas tienen también un comportamiento perfectamente cíclico en el periodo 1993-2000 teniendo como picos el año 1996 y 2000 en donde la participación de nuestros vecinos como proveedores del Perú fue del 37.6 % y 37.9 % respectivamente y los puntos mínimos de participación fueron de 31.8% en el año 1994 y de 32% en el año 1998.

Otro punto importante para nuestro análisis sería conocer si las importaciones peruanas provenientes de los países industrializados crecieron a un ritmo más rápido que aquellas provenientes de los países latinoamericanos. Con este objetivo se elaboró el CUADRO N° 3 en el cual hemos tomado como base de comparación el nivel de importación correspondiente al año 1993 y a partir de ahí calculamos los índices de variación de las importaciones peruanas de los restantes años para los diferentes grupos de origen. Como uno de los resultados, el CUADRO N° 3 nos muestra que los distintos niveles de importaciones peruanas provenientes de los diferentes bloques económicos siguen la misma tendencia del nivel total de importaciones peruanas, con excepción de aquellas provenientes del Japón; es decir, las importaciones peruanas provenientes de Estados Unidos, los países industrializados de Europa y los países Latinoamericanos miembros del ALADI y del CAN crecieron continuamente desde 1993 hasta 1997 con altas tasas y luego durante 1998 y 1999 tuvieron un descenso para recuperarse en el año 2000.

Otro resultado importante que nos muestra el CUADRO N° 3 es que las importaciones provenientes de los países latinoamericanos crecieron con más rapidez que las importaciones provenientes de los países industrializados y en especial las importaciones provenientes de los países del CAN. Por ejemplo, para el año 1997, el nivel de importaciones fue 3.3 veces mayor que el nivel alcanzado en 1993 (año base). Esta situación se puede observar en el gráfico N° 3 donde la curva gruesa que representa las importaciones provenientes del CAN esta por encima de las otras dos curvas que representan a las importaciones provenientes de los países industrializados y de los países del ALADI respectivamente. Como consecuencia de estos resultados, en el próximo capítulo analizaremos las importaciones peruanas provenientes de la Comunidad Andina (CAN) describiendo su comportamiento por cada país miembro y las características de los principales productos importados que nos van ayudar en nuestras conclusiones respecto si las facilidades arancelarias que se otorgaron al suscribirse los acuerdos comerciales bilaterales facilitaron el incremento notable de las importaciones peruanas proveniente de esos países.

CUADRO N° 3 : VARIACION RELATIVA DE LAS IMPORTACIONES PERUANAS EN EL PERIODO 1993-2000
(Año Base = 1993)

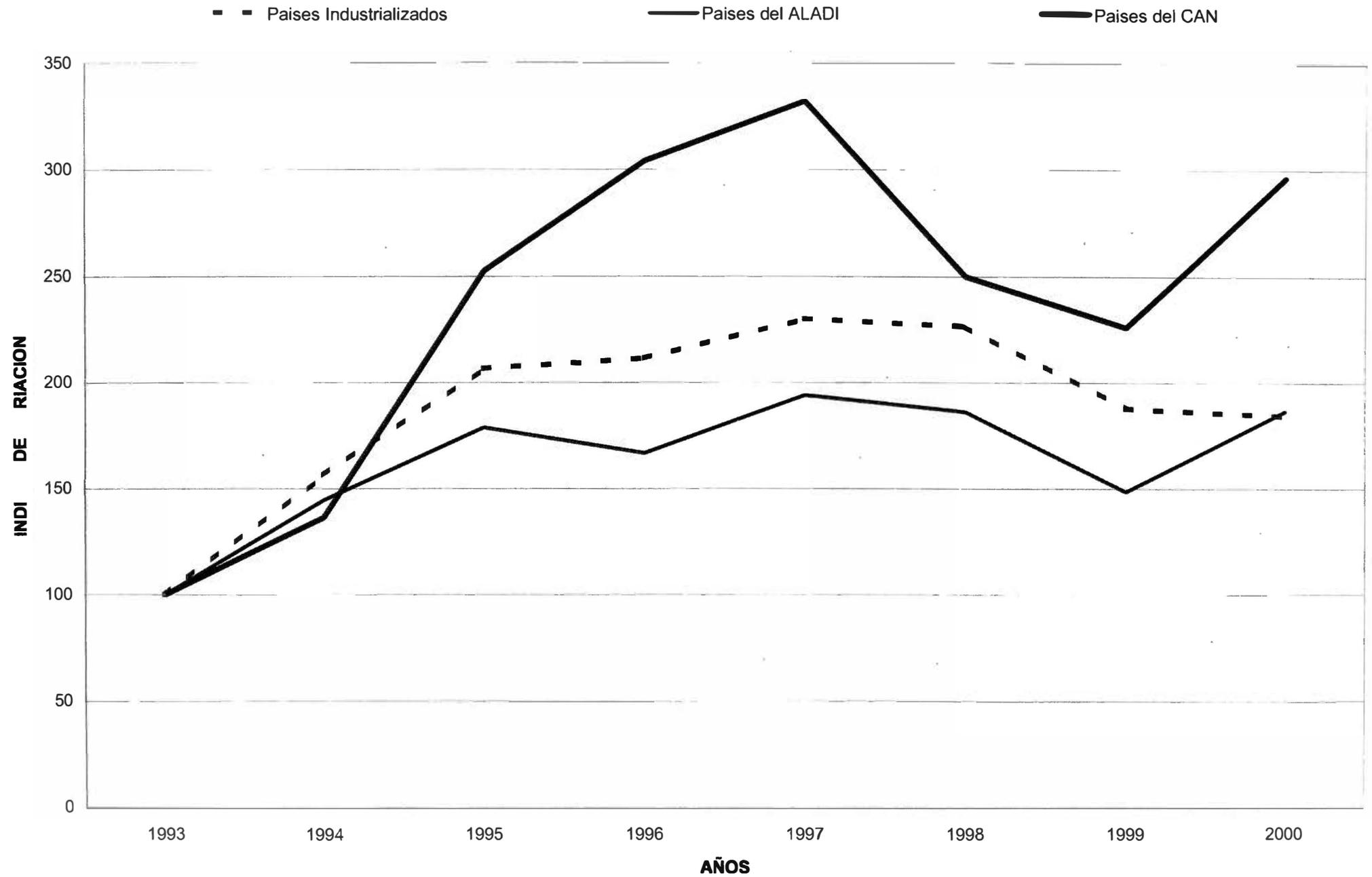
ORIGEN	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000
IMPORTACIONES TOTALES DEL PERU (miles\$)	100	150.9	210.5	198.3	232.2	223.6	186.8	204.6
ESTADOS UNIDOS - CANADA	100	144.8	194.7	209.9	230.5	222.9	184.3	182.4
EUROPA (1)	100	176.8	249.4	263.6	276.1	268.0	210.4	197.4
JAPON	100	173.7	194.8	147.3	167.8	184.2	170.5	173.1
TOTAL PAISES INDUSTRIALIZADOS	100	156.4	206.6	211.6	230.3	226.5	187.8	184.2
PAISES DEL ALADI (2)	100	144.5	178.8	166.8	194.1	186.2	148.5	186.6
PAISES DEL CAN	100	136.3	252.6	304.0	331.9	250.0	226.0	296.4
TOTAL AMERICA LATINA	100	141.3	207.3	219.8	247.3	210.8	178.4	229.0
RESTO DEL MUNDO	100	154.0	226.1	126.7	209.6	239.0	199.3	212.2

(1) Representa solamente las Importaciones a Alemania, España, Francia, Italia y Reino Unido.

(2) Representa solamente las importaciones a Argentina, Brasil, Chile, Mexico, Paraguay y Uruguay.

FUENTE: ADUANAS - INTENDENCIA NACIONAL DE SISTEMAS

GRAFICO N° 3: INDICES DE VARIACION DE LAS IMPORTACIONES PERUANAS 1993-2000 (AÑO BASE: 1993)



CAPITULO III : DESCRIPCION DEL COMPORTAMIENTO DEL LAS IMPORTACIONES PERUANAS PROVENIENTES DE LA COMUNIDAD ANDINA 1993-2000.

Un caso particular relevante dentro del crecimiento general que experimentaron las importaciones globales del Perú en el periodo 1993-2001 son las importaciones provenientes de la Comunidad Andina de Naciones pues ha tenido tasas de crecimiento mayores que las otras importaciones peruanas de otros orígenes. En el CUADRO N° 4 se aprecian las importaciones peruanas provenientes de los países miembros del CAN durante el periodo analizado cuyo comportamiento ha sido similar al comportamiento de las importaciones globales peruanas y en ellas destacan principalmente las importaciones provenientes de Colombia y Venezuela que representan más del 50% de las importaciones provenientes de ese bloque económico. En el CUADRO N° 4 observamos que durante el periodo 1993-1999 , Colombia fue el principal proveedor del Perú dentro de este bloque y solamente para el año 2000 , Venezuela desplazo a este país de esta posición.

En el mismo CUADRO N° 4 nos muestra también que las importaciones provenientes de Bolivia experimentaron un crecimiento desde el año 1993 hasta el año 1997 y a partir del año 1998 hasta el 2000 tuvieron un fuerte decrecimiento de tal manera que el nivel alcanzado en el 2000 (miles US\$ 45,516) es similar al nivel alcanzado en 1993 (miles US\$ 42,657). Un caso diferente son las importaciones peruanas provenientes del Ecuador que crecieron dos años continuos (1993 y 1994) para disminuir abruptamente los dos siguientes años (1995 y 1996) debido principalmente al conflicto fronterizo que mantuvieron ambos países a principios del año 1995 y que dificulto el comercio internacional ; luego ,a partir de 1997, superado el problema fronterizo las importaciones provenientes del vecino país tuvieron un repunte notable respecto de los años anteriores y alcanzaron para el año 2000 el nivel más alto del periodo 1993-2000. Complementando el CUADRO N°4 tenemos el GRÁFICO N° 4 en donde podemos apreciar la distribución de las participaciones porcentuales de Bolivia, Ecuador, Colombia y Venezuela en el total de las importaciones peruanas y el comportamiento descrito en las líneas anteriores.

Seguidamente el CUADRO N° 5 nos muestra la participación porcentual anual de cada país miembro de la Comunidad Andina en el total de las importaciones peruanas y en especial , la última fila , nos indica la participación total del grupo sub-regional y cuyas cifras son las siguientes: En 1993, la participación del bloque económico andino represento el 14.11% de las importaciones peruanas y a partir de este año tuvo un incremento continuo durante los años 1994 con un 14.64% del total , en 1995 con un 18.7% del total y en 1996 alcanzo su máxima participación con un 20.05% del total de las importaciones peruanas. El año 1997 representa un punto de inflexión pues a partir de ese año la participación de la comunidad andina disminuyo respecto del año 1996 , representando el 18.7% ese mismo año y cayo abruptamente el año 1998 cuando alcanzó un 14.63% del total para recuperarse levemente en los años 1999 (15.83%) y 2000 (18.95%).

CUADRO N° 4 : IMPORTACIONES PERUANAS PROVENIENTES DE LOS PAISES DE LA COMUNIDAD ANDINA 1993-2000

PAIS DE ORIGEN	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000
TOTAL IMPORTACIONES PERUANAS (miles US\$)	3,341,280	4,388,899	7,586,865	7,147,711	8,366,741	8,056,173	6,730,486	7,374,559
BOLIVIA	42,657	74,939	123,967	124,341	151,336	128,923	60,025	45,516
ECUADOR	118,882	159,754	70,543	44,428	240,090	206,381	201,088	328,421
COLOMBIA	206,777	253,407	611,717	676,140	612,600	437,420	429,762	401,196
VENEZUELA	103,101	154,334	384,701	588,414	560,423	405,702	374,650	622,174
TOTAL IMPORTACIONES CAN (miles US\$)	471,417	642,434	1,190,928	1,433,323	1,564,449	1,178,426	1,065,525	1,397,307

FUENTE: ADUANAS - INTENDENCIA NACIONAL DE SISTEMAS

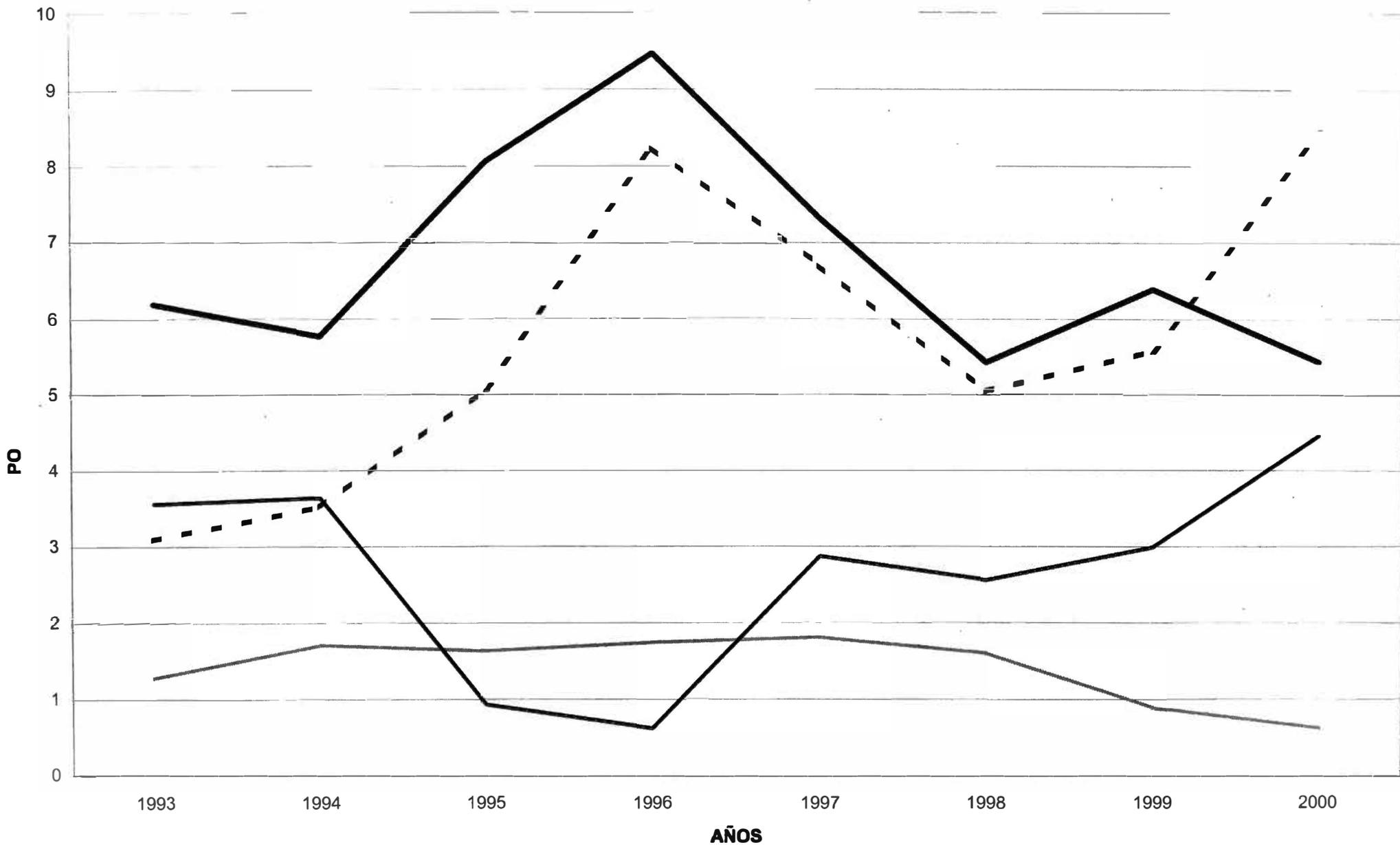
CUADRO N° 5 : IMPORTACIONES PERUANAS PROVENIENTES DE LOS PAISES DE LA COMUNIDAD ANDINA COMO PORCENTAJE DE LAS IMPORTACIONES TOTALES DEL PERU 1993-2000.

PAIS DE ORIGEN	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000
TOTAL IMPORTACIONES PERUANAS (miles US\$)	100%							
BOLIVIA	1.28%	1.71%	1.63%	1.74%	1.81%	1.60%	0.89%	0.62%
ECUADOR	3.56%	3.64%	0.93%	0.62%	2.87%	2.56%	2.99%	4.45%
COLOMBIA	6.19%	5.77%	8.06%	9.46%	7.32%	5.43%	6.39%	5.44%
VENEZUELA	3.09%	3.52%	5.07%	8.23%	6.70%	5.04%	5.57%	8.44%
TOTAL IMPORTACIONES CAN (miles US\$)	14.11%	14.64%	15.70%	20.05%	18.70%	14.63%	15.83%	18.95%

FUENTE: ADUANAS - INTENDENCIA NACIONAL DE SISTEMAS

GRAFICO N° 4 : PARTICIPACION PORCENTUAL DE LAS IMPORTACIONES PERUANAS PROVENIENTES DE LOS PAISES DEL CAN 1993-2000

— BOLIVIA — ECUADOR — VENEZUELA - - - COLOMBIA



Para tener un panorama más amplio acerca de las importaciones provenientes de la Comunidad Andina presentamos desde el CUADRO N° 6 al CUADRO N° 29 los diez principales productos importados de Colombia, Ecuador y Venezuela descritos por sub-partida nacional durante el periodo 1993-2000 con la finalidad de señalar los principales productos importados que se han acogido a los beneficios arancelarios otorgados tanto por los acuerdos comerciales bilaterales suscritos en 1992 como por los beneficios otorgados en la decisión 414 dentro del marco del perfeccionamiento de la integración andina. Respecto a las importaciones procedente de Bolivia, solo señalaremos en el cuadro N°30 cuales son los principales productos por sub-partida nacional que se importan de ese país para el mismo periodo pues en 1992 como consecuencia del convenio bilateral suscrito se ha implementado en la práctica una zona de libre comercio en donde se han liberado del impuesto Ad-valorem CIF todas las sub-partidas del universo arancelario.

Asimismo, para reforzar nuestro análisis procederemos a identificar cuales son los otros países de origen para las principales mercaderías que el Perú comercia con Bolivia, Colombia, Ecuador y Venezuela que han sido identificados en los cuadros mencionados en el párrafo anterior como aquellos bienes que gozan de las preferencias arancelarias dentro del marco de los convenios bilaterales. De esta manera identificaremos los otros países proveedores del Perú de estas mercaderías con la finalidad de deducir si las preferencias arancelarias otorgadas mutuamente entre los países andinos han representado un incentivo para el incremento del comercio regional y un cambio del origen de sus importaciones peruanas. Estos datos los observamos desde el CUADRO N° 31 al CUADRO N° 64 adjuntos.

Observamos del CUADRO N° 6 al CUADRO N° 29 que la mayoría de los productos importados de Colombia, Ecuador y Venezuela, ordenados y clasificados por sub-partidas nacionales, se acogen a las rebajas arancelarias otorgadas tanto por los acuerdos comerciales bilaterales suscritos a partir de 1992 como por las preferencias arancelarias otorgadas por la decisión 414 a partir de 1997. Se da el caso que algunas sub-partidas gozan de ambas formas de tratamiento arancelario al mismo tiempo. Esto se debe a que la mayoría de las sub-partidas negociadas en los acuerdos comerciales bilaterales pasaron a formar parte del anexo I de la decisión 414 gozando de las mismas ventajas arancelarias; Mas aún si al momento de realizar la importación de un bien clasificado en una subpartida nacional que goza ambas facilidades arancelarias entonces el importador podrá acogerse a la tasa arancelaria Ad-valorem CIF que más le favorece siempre y cuando indique en el certificado de origen respectivo el marco legal escogido.

Del CUADRO N° 6 al CUADRO N° 13 se aprecian las principales importaciones procedentes de Venezuela. Podemos observar que son principalmente productos derivados del petróleo especialmente combustibles, aceites y plásticos. En este sentido, los CUADROS del N° 30 al N° 39 nos indican que Venezuela ha sido el principal proveedor del Perú en el periodo 1993-2000 de los siguientes productos : **Aceites bases para Lubricantes** (P.A. 2710007100), **Urea para uso agrícola** (P.A. 3102100010), **Gasóils** (P.A. 2710005010), **Dodecibenceno** (P.A. 3717101000), **Cables, trenzas y similares de Aluminio** (P.A. 7614900000), **Productos férreos obtenidos por reducción directa de Hierro** (P.A. 7203100000). El periodo 1998-2000 es nuestro principal de **Hulla Bituminosa** y desde 1999, es nuestro principal proveedor de **Polietileno de densidad superior o igual a 0.94** (P.A. 3901200000) y compite como proveedor del Perú con otros países de la región como Colombia, Brasil, Ecuador y Chile en los siguientes productos : **Aceites crudos de petróleo o de mineral bituminoso** (P.A. 2709000000), **Polipropileno en formas primarias** (P.A. 3902100000).

Del mismo modo desde el CUADRO N° 14 al CUADRO N° 21 se observa que las principales importaciones procedentes de Colombia son también en su mayoría productos derivados del petróleo como combustibles, hilados de nylon, fungicidas y productos plásticos; también podemos distinguir tanto productos primarios como el azúcar como productos manufacturados como tampones higiénicos, chicles, champués etc. Los CUADROS N° 48 al N° 53 nos indican que Colombia ha sido el principal proveedor del Perú en **Poli cloruro de Vinilo sin mezclar** (P.A. 39041020) durante 1993-2000, **Fibras discontinuas de poliéster** (P.A. 5503200000) durante 1993-1999, **Hilados de filamentos sintéticos para la venta al por menor** (P.A. 5402100000) durante 1993-1997 y 2000 y **Hulla bituminosa** (P.A. 2701120000) durante el periodo 1993-1997. Compite como proveedor del Perú con otros países de la región como Chile, Brasil, Venezuela y Canadá en los siguientes productos: **Compresas y tampones higiénicos** (P.A. 4818400000) y **Demás papeles y cartones obtenidos por procesamiento mecánico** (P.A. 4802529090).

Con respecto a Ecuador, del CUADRO N° 22 hasta el CUADRO N° 29, se vuelve a repetir las mismas características presentadas en las importaciones proveniente de Colombia y Venezuela. La mayoría de los principales productos importados por el Perú del Ecuador son también mayoritariamente derivados del petróleo (Combustibles y plásticos) pero como en el caso colombiano también se distinguen productos primarios como el azúcar y la madera y de productos manufacturados como conservas de pescado, dentríficos, jabones, perfiles de aluminio y cocinas de combustible gaseoso. Desde el CUADRO N° 40 hasta el CUADRO N° 47 nos señalan que Ecuador ha sido el principal proveedor del Perú en el periodo 1993-1997 de los siguientes productos: **Tableros de partículas y de madera** (P.A. 4410100000) y **demás depósitos, barriles y recipientes de hierro** (P.A. 731029900000). Asimismo desde 1997 hasta el 2000, es nuestro principal proveedor de **preparaciones y conservas de atunes enteros o en trozos** (P.A. 1604140010) y **de Cocinas de combustible gaseoso** (P.A. 7321111000). Ecuador es proveedor importante del Perú en los siguientes productos: **Demás azúcares de caña o remolacha** (P.A. 1701990090), **Preparaciones químicas compuestas cuyo grado de volumen sea menor 0.5%** (2106902090), **Medicamentos para uso humano con hormonas y sin antibióticos** (P.A. 3004391000) y **Las demás placas, laminas, hojas y tiras de polímeros de propileno** (P.A. 3920200000) compitiendo con otros países como Colombia, Estados Unidos, México, Chile, Suiza etc..

Un caso diferente sucede con los productos importados de Bolivia que se observan del CUADRO N° 55 al CUADRO N° 64, en donde priman la importación de productos agropecuarios como aceites vegetales y sus subproductos, azúcar, frijoles, harina de frijoles, cueros y pieles; productos químicos como el alcohol etílico y minerales de plata y sus concentrados. La república de Bolivia represento nuestro principal en el periodo 1993-2000 de los siguientes productos importados clasificados en las siguientes partidas: **Frijoles, excepto para la siembra** (P.A. 1208100000), **Habas de Soya, excepto para la siembra** (1201009000), **Alcohol Etílico sin desnaturalizar** (P.A. 2207100000) y **Cueros y Pieles barnizados y revestidos** (4109000000). Igualmente a partir de 1995, representó nuestro principal proveedor extranjero del producto clasificado en la partida **Minerales de plata y sus concentrados** (P.A. 2616100000).

También debemos señalar que desde 1993 hasta 1997 , Bolivia fue nuestro principal proveedor para la mercadería clasificada en la sub-partida **Los demás tipos de Algodón** (P.A. 5201000030) y más tarde fue reemplazado como principal proveedor por los Estados Unidos (1998 y 2000) y China (1999) . De igual manera para el periodo 1994-1998 , el Perú importó el producto **Tortas y demás residuos sólidos para la extracción del aceite de Soja** (2304000000) mayormente de Bolivia y luego importarlo principalmente de Paraguay (1993 y 2000) y Estados Unidos (1999); lo mismo sucedió para el **producto Aceite de soya y sus fracciones** (P.A. 1507900000) , Bolivia fue nuestro principal proveedor durante el periodo 1995-1999 y en el año 2000 el principal proveedor para el Perú de este producto fue Argentina .

**PRINCIPALES IMPORTACIONES DEL PERU PROCEDENTES DE VENEZUELA AGRUPADAS POR
SUBPARTIDAS NACIONALES Y ORDENADAS POR VALOR FOB EN EL PERIODO 1993-2000**

AÑO 2000

CUADRO N° 6

SUB-PARTIDA ARANCELARIA	DESCRIPCION	VALOR FOB (\$)	ANEXO Dec. 414	CONVENIO BILATERAL
2710005010	GASOILS (GASOLEO) DIESEL 2	200,685,954	VII	
2709000000	ACEITES CRUDOS DE PETROLEO O DE MINERAL BITUMINOSO	166,417,581	VII	
2710007100	ACEITES BASES PARA LUBRICANTES	18,024,173	VII	
2710004900	CARBURANTES TIPO QUEROSENO PARA REACTORES Y TURBINAS	17,883,403	VII	
2701120000	HULLA BITUMINOSA	12,359,413		
3904102000	POLICLORURO DE VINILO SIN MEZCLAR CON OTRAS SUSTANC. OBT.POR POLIMERIZAC. EN SUSPE	10,708,649	I	SI
3817101000	DODECILBENCENO	9,622,391	I	SI
3901100000	POLIETILENO DE DENSIDAD INFERIOR A 0,94, EN FORMAS PRIMARIAS	8,918,130	I	SI
3907600090	LOS DEMAS POLITEREFTALATO DE ETILENO	8,012,530	I	SI
3901200000	POLIETILENO DE DENSIDAD SUPERIOR O IGUAL A 0,94, EN FORMAS PRIMARIAS	7,734,940	I	SI

AÑO 1999

CUADRO N°7

SUB-PARTIDA ARANCELARIA	DESCRIPCION	VALOR FOB (\$)	ANEXO Dec. 414	CONVENIO BILATERAL
2710005010	GASOILS (GASOLEO) DIESEL 2	116,751,390	VII	
7614100000	CABLES, TRENZAS Y SIMILARES DE ALUMINIO, SIN AISLAR P' ELECTRICIDAD CON ALMA DE ACERO	23,756,550	I	SI
2709000000	ACEITES CRUDOS DE PETROLEO O DE MINERAL BITUMINOSO	21,856,732	VII	
3817101000	DODECILBENCENO	12,637,389	I	SI
2710007100	ACEITES BASES PARA LUBRICANTES	10,516,445	VII	
3901100000	POLIETILENO DE DENSIDAD INFERIOR A 0,94, EN FORMAS PRIMARIAS	9,991,664	I	SI
2701120000	HULLA BITUMINOSA	9,280,094		
2710001900	DEMAS GASOLINAS PARA MOTORES	8,751,471	V	
3904102000	POLICLORURO DE VINILO SIN MEZCLAR CON OTRAS SUSTANC. OBT.POR POLIMERIZAC. EN SUSPE	8,605,335	I	SI
3901200000	POLIETILENO DE DENSIDAD SUPERIOR O IGUAL A 0,94, EN FORMAS PRIMARIAS	7,494,441	I	SI

AÑO 1998

CUADRO N° 8

SUB-PARTIDA ARANCELARIA	DESCRIPCION	VALOR FOB (\$)	ANEXO Dec. 414	CONVENIO BILATERAL
2710005010	GASOILS (GASOLEO) DIESEL 2	90,544,473	VII	
2709000000	ACEITES CRUDOS DE PETROLEO O DE MINERAL BITUMINOSO	65,238,972	VII	
2710007100	ACEITES BASES PARA LUBRICANTES	15,967,918	VII	
7207200000	PROD.INTERMEDIOS DE HIERRO O ACERO,CARBONO >= 0,25%, EN PESO	11,698,654		
2701120000	HULLA BITUMINOSA	9,515,179		
3817101000	DODECILBENCENO	9,219,111	I	SI
4818400000	COMPRESAS Y TAMPONES HIGIENICOS, PATALES PARA BEBES Y ART. HIGIENICOS SIMILARES	9,183,535	VII	
3901100000	POLIETILENO DE DENSIDAD INFERIOR A 0,94, EN FORMAS PRIMARIAS	9,052,649	I	SI
7213910000	DEMAS ALAMBRONES DE HIERRO O ACERO DE SECCION CIRCULAR DIAMETRO < 14 MM	8,596,996		
7207110000	PROD.INTERMEDIOS DE HIERRO O ACERO,CARBONO < 0,25%, SECCION TRANS.CUADRADA O REC	7,503,301		

AÑO 1997**CUADRO N° 9**

SUB-PARTIDA ARANCELARIA	DESCRIPCION	VALOR FOB (\$)	ANEXO Dec. 414	CONVENIO BILATERAL
2710005010	GASOILS DIESEL 2	148,212,646	VII	
2709000000	ACEITES CRUDOS DE PETROLEO O DE MINERALES BITUMINOSOS.	69,638,873	VII	
3102100010	UREA PARA USO AGRICOLA	26,091,876		SI
2710004900	CARBURANTES TIPO QUEROSENO PARA REACTORES Y TURBINAS.	20,254,161	VII	
2710007100	ACEITES BASES PARA LUBRICANTES.	15,856,935	VII	
7213310000	DEMÁS ALAMBRONES DE HIERRO, CARBONO<0.25%, SECC. CIRCU. Y D.< 14 MM.	14,862,406		
3901100000	POLIETILENO DE DENSIDAD INFERIOR A 0,94, EN FORMAS PRIMARIAS.	9,965,472	I	SI
3907600000	POLITEREFTALATO DE ETILENO, EN FORMAS PRIMARIAS.	7,814,455	I	SI
7207110000	SEMIPROD.DE HIERRO O ACERO SIN ALEAR, C<0.25%,SECC. CUADRA. O RECTANG.	7,479,486		
3817101000	DODECILBENCENO.	7,418,709	I	SI

AÑO 1996**CUADRO N° 10**

SUB-PARTIDA ARANCELARIA	DESCRIPCION	VALOR FOB (\$)	ANEXO Dec. 414	CONVENIO BILATERAL
2709000000	ACEITES CRUDOS DE PETROLEO O DE MINERALES BITUMINOSOS.	147,655,566		
2710005010	GASOILS DIESEL 2	119,544,711		
3102100010	UREA PARA USO AGRICOLA	45,280,012		SI
2710007100	ACEITES BASES PARA LUBRICANTES.	19,468,821		
2711190000	LOS DEMÁS GASES DE PETROLEO E HIDROCARBUROS GASEOSOS, LICUADOS	14,465,154		
2523100000	CEMENTOS SIN PULVERIZAR (CLINCA O "CLINKER").	10,480,958		
3817101000	DODECILBENCENO.	8,566,541		SI
7203100000	PRODUCTOS FERREOS OBTENIDOS POR REDUCCION DIRECTA DE MINERA. DE HIERRO	8,406,063		SI
7213310000	DEMÁS ALAMBRONES DE HIERRO, CARBONO<0.25%, SECC. CIRCU. Y D.< 14 MM.	7,999,097		
7207110000	SEMIPROD.DE HIERRO O ACERO SIN ALEAR, C<0.25%,SECC. CUADRA. O RECTANG.	7,607,239		

AÑO 1995**CUADRO N° 11**

SUB-PARTIDA ARANCELARIA	DESCRIPCION	VALOR FOB (\$)	ANEXO Dec. 414	CONVENIO BILATERAL
2710005010	GASOILS DIESEL 2	108,959,798		
3102100010	UREA PARA USO AGRICOLA	34,578,468		SI
2710007100	ACEITES BASES PARA LUBRICANTES.	18,985,463		
7203100000	PRODUCTOS FERREOS OBTENIDOS POR REDUCCION DIRECTA DE MINERA. DE HIERRO	9,422,981		SI
2711190000	LOS DEMÁS GASES DE PETROLEO E HIDROCARBUROS GASEOSOS, LICUADOS	7,753,893		
3902100000	POLIPROPILENO, EN FORMAS PRIMARIAS.	7,671,142		SI
7214200010	BARRAS DE HIERRO O ACERO CORRUGADAS PARA LA CONSTRUCCION	6,608,654		
7005290000	DEMÁS LUNAS SIN ARMAR NI COLOREADAS EN MASA, NI OPACIFICADAS O DESBAS.	6,036,299		SI
2710004900	CARBURANTES TIPO QUEROSENO PARA REACTORES Y TURBINAS.	5,915,945		
3817101000	DODECILBENCENO.	5,911,624		SI

AÑO 1994**CUADRO N° 12**

SUB-PARTIDA ARANCELARIA	DESCRIPCION	VALOR FOB (\$)	ANEXO Dec. 414	CONVENIO BILATERAL
3102100010	UREA PARA USO AGRICOLA	17,313,202		SI
2710005010	GASOILS DIESEL 2	11,182,702		
2710007100	ACEITES BASES PARA LUBRICANTES.	8,910,150		
7203100000	PRODUCTOS FERREOS OBTENIDOS POR REDUCCION DIRECTA DE MINERA. DE HIERRO	8,798,315		SI
3902100000	POLIPROPILENO, EN FORMAS PRIMARIAS.	4,844,512		SI
7614900000	CABLES, TRENZAS Y ART. SIMILARES DE ALUMINIO. SIN ALMA DE ACERO, P' ELECT.	4,580,748		SI
3817101000	DODECILBENCENO.	4,421,994		SI
7005290000	DEMÁS LUNAS SIN ARMAR NI COLOREADAS EN MASA, NI OPACIFICADAS O DESBAS.	3,853,120		SI
3904102000	POLICLORURO DE VINILO, SIN MEZCLAR CON OTRAS SUSTANCIAS, TIPO SUSPENSION	3,517,438		SI
2208400000	RON Y AGUARDIENTE DE CA±A O TAFIA.	3,508,071		SI

AÑO 1993**CUADRO N° 13**

SUB-PARTIDA ARANCELARIA	DESCRIPCION	VALOR FOB (\$)	ANEXO Dec. 414	CONVENIO BILATERAL
3102100010	UREA PARA USO AGRICOLA	16,076,785		SI
2710005010	GASOILS DIESEL 2	15,247,916		
2710007100	ACEITES BASES PARA LUBRICANTES.	8,500,614		
3817101000	DODECILBENCENO.	4,711,781		SI
3004201000	MEDICAMENTOS P' USO HUMANO Q' CONTENGAN OTROS ANTIBIOTICOS	4,085,432		SI
7308200000	TORRES Y CASTILLETES, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO.	3,149,711		
7203100000	PRODUCTOS FERREOS OBTENIDOS POR REDUCCION DIRECTA DE MINERA. DE HIERRO	2,867,800		SI
2835310000	TRIFOSFATO DE SODIO (TRIPOLIFOSFATO DE SODIO).	2,656,800		SI
7213310000	DEMÁS ALAMBRONES DE HIERRO, CARBONO<0.25%, SECC. CIRCU. Y D.< 14 MM.	2,111,801		
2208400000	RON Y AGUARDIENTE DE CA±A O TAFIA.	1,927,424		SI

FUENTE : INTENDENCIA NACIONAL DE SISTEMAS - ADUANAS

**PRINCIPALES IMPORTACIONES DEL PERU PROCEDENTES DE COLOMBIA AGRUPADAS POR
SUBPARTIDAS NACIONALES Y ORDENADAS POR VALOR FOB EN EL PERIODO 1993-2000**

AÑO 2000

CUADRO N° 14

SUB-PARTIDA ARANCELARIA	DESCRIPCION	VALOR FOB (\$)	ANEXO Dec. 414	CONVENIO BILATERAL
2709000000	ACEITES CRUDOS DE PETROLEO O DE MINERAL BITUMINOSO	108,001,577	VII	
1701990090	DEMÁS AZÚCARES DE CAÑA O REMOLACHA REFINADOS EN ESTADO SÓLIDO	21,528,487	VI	
3904102000	POLICLORURO DE VINILO SIN MEZCLAR CON OTRAS SUSTANC. OBT. POR POLIMERIZAC. EN SUSPENSIÓN	14,422,763	I	SI
3004902900	LOS DEMÁS MEDICAMENTOS PARA USO HUMANO	14,350,603		SI
2710005010	GASOILS (GASOLEO) DIESEL 2	14,237,982	VII	
2701120000	HULLA BITUMINOSA	7,529,527		
5402100000	HILADOS DE FILAMENTOS SINTÉTICOS, NO P' VENTA AL POR MENOR DE ALTA TENACIDAD DE NYLON	6,813,839	I	SI
4818400000	COMPRESAS Y TAMPONES HIGIÉNICOS, PAÑALES PARA BEBÉS Y ART. HIGIÉNICOS SIMILARES	5,757,452	IV	
3903190000	POLIESTIRENO NO EXPANDIBLE, EN FORMAS PRIMARIAS.	4,934,980	I	SI
4802529000	DEMÁS PAPELES Y CARTONES, S/ FIBRAS OBTEN. P' PROCEDIM. MECÁNICO O Q' UN MÁX. DE 10% EN	4,512,798	IV	

AÑO 1999

CUADRO N° 15

SUB-PARTIDA ARANCELARIA	DESCRIPCION	VALOR FOB (\$)	ANEXO Dec. 414	CONVENIO BILATERAL
2709000000	ACEITES CRUDOS DE PETROLEO O DE MINERAL BITUMINOSO	152,037,918	VII	
1701990090	DEMÁS AZÚCARES DE CAÑA O REMOLACHA REFINADOS EN ESTADO SÓLIDO	33,320,260	VII	
3904102000	POLICLORURO DE VINILO SIN MEZCLAR CON OTRAS SUSTANC. OBT. POR POLIMERIZAC. EN SUSPENSIÓN	14,832,929	I	SI
3004902900	LOS DEMÁS MEDICAMENTOS PARA USO HUMANO	12,490,254		
2710005010	GASOILS (GASOLEO) DIESEL 2	5,505,984	VII	
4802529000	DEMÁS PAPELES Y CARTONES, S/ FIBRAS OBTEN. P' PROCEDIM. MECÁNICO O Q' UN MÁX. DE 10% EN	5,426,256	IV	
3302900000	MEZCLAS DE SUSTANCIAS ODORÍFERAS, EXCL. P' INDUSTRIA ALIMENTARIA O DE BEBIDAS.	4,849,364	I	SI
3902100000	POLIPROPILENO, EN FORMAS PRIMARIAS	4,786,191	I	SI
3808201000	FUNGICIDAS PRESENTADOS EN FORMAS O EN ENVASES PARA LA VENTA AL POR MENOR	4,620,336	VIII	SI
4818400000	COMPRESAS Y TAMPONES HIGIÉNICOS, PAÑALES PARA BEBÉS Y ART. HIGIÉNICOS SIMILARES	4,580,179	IV	

AÑO 1998

CUADRO N° 16

SUB-PARTIDA ARANCELARIA	DESCRIPCION	VALOR FOB (\$)	ANEXO Dec. 414	CONVENIO BILATERAL
2709000000	ACEITES CRUDOS DE PETROLEO O DE MINERAL BITUMINOSO	147,772,111	VII	
1701990090	DEMÁS AZÚCARES DE CAÑA O REMOLACHA REFINADOS EN ESTADO SÓLIDO	21,285,083	VI	
3904102000	POLICLORURO DE VINILO SIN MEZCLAR CON OTRAS SUSTANC. OBT. POR POLIMERIZAC. EN SUSPENSIÓN	14,332,023	I	SI
3004902900	LOS DEMÁS MEDICAMENTOS PARA USO HUMANO	11,547,683		
3808101990	LOS DEMÁS INSECTICIDAS EN ENVASES PARA LA VENTA AL POR MENOR	6,680,417	VIII	SI
3808201000	FUNGICIDAS PRESENTADOS EN FORMAS O EN ENVASES PARA LA VENTA AL POR MENOR	4,925,877	I	SI
1704101000	CHICLES Y GOMAS DE MASCAR RECUBIERTOS DE AZÚCAR	4,893,006	IV	
4802529000	DEMÁS PAPELES Y CARTONES, S/ FIBRAS OBTEN. P' PROCEDIM. MECÁNICO O Q' UN MÁX. DE 10% EN	4,668,601	IV	
4818400000	COMPRESAS Y TAMPONES HIGIÉNICOS, PAÑALES PARA BEBÉS Y ART. HIGIÉNICOS SIMILARES	4,430,254	IV	
3305100000	CHAMPUES	4,308,373	I	SI

FUENTE : INTENDENCIA NACIONAL DE SISTEMAS - ADUANAS

AÑO 1997**CUADRO N° 17**

SUB-PARTIDA ARANCELARIA	DESCRIPCION	VALOR FOB (\$)	ANEXO Dec. 414	CONVENIO BILATERAL
2709000000	ACEITES CRUDOS DE PETROLEO O DE MINERALES BITUMINOSOS.	218,072,780	VII	
2710005010	GASOILS DIESEL 2	37,816,479	VII	
1701990090	LOS DEMAS AZUCARES DE CAÑA O REMOLACHA REFINADOS, EN ESTADO SOLIDO	33,210,433	VI	
3904102000	POLICLORURO DE VINILO,SIN MEZCLAR CON OTRAS SUSTANCIAS,TIPO SUSPENSION	21,646,078	I	SI
2701120000	HULLA BITUMINOSA.	13,076,894		SI
3004902090	DEMAS MEDICAMENTOS PARA USO HUMANO	10,541,601		
5402100000	HILADOS DE ALTA TENACIDAD DE NYLON O DE OTRAS POLIAMIDAS	10,168,526	I	SI
1704100000	GOMA DE MASCAR (CHICLE), INCLUSO RECUBIERTA DE AZUCAR.	7,494,751	I	SI
3902100000	POLIPROPILENO, EN FORMAS PRIMARIAS.	7,013,702	I	SI
3808101000	INSECTICIDAS, EN ENVASES PARA LA VENTA AL POR MENOR	6,944,500	VIII	

AÑO 1996**CUADRO N° 18**

SUB-PARTIDA ARANCELARIA	DESCRIPCION	VALOR FOB (\$)	ANEXO Dec. 414	CONVENIO BILATERAL
2709000000	ACEITES CRUDOS DE PETROLEO O DE MINERALES BITUMINOSOS.	253,084,280		
2710005010	GASOILS DIESEL 2	86,599,478		
1701990090	LOS DEMAS AZUCARES DE CAÑA O REMOLACHA REFINADOS, EN ESTADO SOLIDO	30,850,231		
3904102000	POLICLORURO DE VINILO,SIN MEZCLAR CON OTRAS SUSTANCIAS,TIPO SUSPENSION	23,243,268		SI
2701120000	HULLA BITUMINOSA.	12,040,279		SI
5402100000	HILADOS DE ALTA TENACIDAD DE NYLON O DE OTRAS POLIAMIDAS	11,110,146		SI
4802529090	DEMAS PAPELES Y CARTONES, MAX. 10% DE FIBRAS. 40G/M2<=GRAMAJE<=150G/M2	8,220,199		
3004902090	DEMAS MEDICAMENTOS PARA USO HUMANO	8,207,757		
5503200000	FIBRAS DISCONTINUAS, DE POLIESTER, SIN CARDAR, PEINAR NI TRANSFORMAR	6,839,964		SI
3902100000	POLIPROPILENO, EN FORMAS PRIMARIAS.	6,238,689		SI

AÑO 1995**CUADRO N° 19**

SUB-PARTIDA ARANCELARIA	DESCRIPCION	VALOR FOB (\$)	ANEXO Dec. 414	CONVENIO BILATERAL
2709000000	ACEITES CRUDOS DE PETROLEO O DE MINERALES BITUMINOSOS.	250,210,345		
2710005010	GASOILS DIESEL 2	37,266,163		
1701990090	LOS DEMAS AZUCARES DE CAÑA O REMOLACHA REFINADOS, EN ESTADO SOLIDO	28,364,339		
3904102000	POLICLORURO DE VINILO,SIN MEZCLAR CON OTRAS SUSTANCIAS,TIPO SUSPENSION	20,235,679		SI
2701120000	HULLA BITUMINOSA.	11,133,826		SI
5402100000	HILADOS DE ALTA TENACIDAD DE NYLON O DE OTRAS POLIAMIDAS	10,337,277		SI
3907600000	POLITEREFTALATO DE ETILENO, EN FORMAS PRIMARIAS.	10,076,750		SI
5503200000	FIBRAS DISCONTINUAS, DE POLIESTER, SIN CARDAR, PEINAR NI TRANSFORMAR	9,408,246		SI
3902100000	POLIPROPILENO, EN FORMAS PRIMARIAS.	8,383,224		SI
4802529090	DEMAS PAPELES Y CARTONES, MAX. 10% DE FIBRAS. 40G/M2<=GRAMAJE<=150G/M2	8,364,604		

AÑO 1994**CUADRO N° 20**

SUB-PARTIDA ARANCELARIA	DESCRIPCION	VALOR FOB (\$)	ANEXO Dec 414	CONVENIO BILATERAL
1701990090	LOS DEMAS AZUCARES DE CAÑA O REMOLACHA REFINADOS, EN ESTADO SOLIDO	36,351,441		
3904102000	POLICLORURO DE VINILO,SIN MEZCLAR CON OTRAS SUSTANCIAS,TIPO SUSPENSION	15,804,583		SI
2701120000	HULLA BITUMINOSA.	12,468,468		SI
5402100000	HILADOS DE ALTA TENACIDAD DE NYLON O DE OTRAS POLIAMIDAS	8,145,836		SI
3902100000	POLIPROPILENO, EN FORMAS PRIMARIAS.	6,708,779		SI
3907600000	POLITEREFTALATO DE ETILENO, EN FORMAS PRIMARIAS.	6,648,951		SI
4802529090	DEMAS PAPELES Y CARTONES, MAX. 10% DE FIBRAS, 40G/M2<=GRAMAJE<=150G/M2	6,628,226		
5503200000	FIBRAS DISCONTINUAS, DE POLIESTER, SIN CARDAR, PEINAR NI TRANSFORMAR	5,912,042		SI
3903190000	POLIESTIRENO NO EXPANDIBLE, EN FORMAS PRIMARIAS.	5,067,139		SI
3004902090	DEMAS MEDICAMENTOS PARA USO HUMANO	4,315,848		

AÑO 1993**CUADRO N° 21**

SUB-PARTIDA ARANCELARIA	DESCRIPCION	VALOR FOB (\$)	ANEXO Dec 414	CONVENIO BILATERAL
1701990090	LOS DEMAS AZUCARES DE CAÑA O REMOLACHA REFINADOS, EN ESTADO SOLIDO	32,147,124		
2709000000	ACEITES CRUDOS DE PETROLEO O DE MINERALES BITUMINOSOS.	26,211,347		
3907600000	POLITEREFTALATO DE ETILENO, EN FORMAS PRIMARIAS.	11,729,795		SI
3904102000	POLICLORURO DE VINILO,SIN MEZCLAR CON OTRAS SUSTANCIAS,TIPO SUSPENSION	11,246,157		SI
2701120000	HULLA BITUMINOSA.	9,710,249		SI
2710005010	GASOILS DIESEL 2	9,316,291		
5402100000	HILADOS DE ALTA TENACIDAD DE NYLON O DE OTRAS POLIAMIDAS	7,913,022		SI
3902100000	POLIPROPILENO, EN FORMAS PRIMARIAS.	6,053,310		SI
4802529090	DEMAS PAPELES Y CARTONES, MAX. 10% DE FIBRAS, 40G/M2<=GRAMAJE<=150G/M2	5,143,087		
5503200000	FIBRAS DISCONTINUAS, DE POLIESTER, SIN CARDAR, PEINAR NI TRANSFORMAR	4,885,857		SI

FUENTE : INTENDENCIA NACIONAL DE SISTEMAS - ADUANAS

**PRINCIPALES IMPORTACIONES DEL PERU PROCEDENTES DE ECUADOR AGRUPADAS POR
SUBPARTIDAS NACIONALES Y ORDENADAS POR VALOR FOB EN EL PERIODO 1993-2000**

AÑO 2000

CUADRO N° 22

SUB-PARTIDA ARANCELARIA	DESCRIPCION	VALOR FOB (\$)	ANEXO Dec. 414	CONVENIO BILATERAL
2709000000	ACEITES CRUDOS DE PETROLEO O DE MINERAL BITUMINOSO	241,145,563	VII	
3306100000	DENTIFRICOS	4,692,276	IV	SI
7321111000	COCINAS DE COMBUSTIBLE GASEOSO	4,640,064	IV	
3920200000	LAS DEMAS PLACAS,LAMINAS,HOJAS Y TIRAS DE POLIMEROS DE PROPILENO	3,694,116	IV	SI
1604140010	PREPARAC. Y CONSERVAS DE ATUNES ENTEROS O EN TROZOS, EXC. PICADOS	3,585,014	I	SI
4410190000	DEMÁS TABLEROS DE PARTICULA Y TABLEROS SIMILARES DE MADERA	3,339,222		
1701990090	DEMÁS AZUCARES DE CAÑA O REMOLACHA REFINADOS EN ESTADO SOLIDO	3,302,514	VI	
6305332000	LOS DEMAS CONTINENTES, DE POLIPROPILENO	2,250,821		
7604292000	LOS DEMAS PERFILES DE ALEACIONES DE ALUMINIO	2,088,027		SI
7310210000	LATAS P' CERRAR POR SOLDADURA DE FUNDICION DE HIERRO O ACERO CAPACIDAD<50LT	1,922,777	I	

AÑO 1999

CUADRO N° 23

SUB-PARTIDA ARANCELARIA	DESCRIPCION	VALOR FOB (\$)	ANEXO Dec. 414	CONVENIO BILATERAL
2709000000	ACEITES CRUDOS DE PETROLEO O DE MINERAL BITUMINOSO	120,562,252	VII	
1701990090	DEMÁS AZUCARES DE CAÑA O REMOLACHA REFINADOS EN ESTADO SOLIDO	8,708,068	VI	
7321111000	COCINAS DE COMBUSTIBLE GASEOSO	5,071,466	IV	
1604140010	PREPARAC. Y CONSERVAS DE ATUNES ENTEROS O EN TROZOS, EXC. PICADOS	3,311,061		SI
4410190000	DEMÁS TABLEROS DE PARTICULA Y TABLEROS SIMILARES DE MADERA	3,000,504		
3004902900	LOS DEMAS MEDICAMENTOS PARA USO HUMANO	2,767,778		
3920200000	LAS DEMAS PLACAS,LAMINAS,HOJAS Y TIRAS DE POLIMEROS DE PROPILENO	2,362,578	IV	SI
1804000012	MANTECA DE CACAO C/INDICE DE ACIDEZ EXPRESADO EN ACIDO OLEICO>1% PERO<=1.65%	1,965,182		SI
6305332000	LOS DEMAS CONTINENTES, DE POLIPROPILENO	1,823,421		
3401110000	JABON DE TOCADOR (INCLUSO MEDICINAL), EN BARRA, PANES O TROZOS	1,548,373	IV	SI

AÑO 1998

CUADRO N° 24

SUB-PARTIDA ARANCELARIA	DESCRIPCION	VALOR FOB (\$)	ANEXO Dec. 414	CONVENIO BILATERAL
2709000000	ACEITES CRUDOS DE PETROLEO O DE MINERAL BITUMINOSO	138,626,472	VII	
7321111000	COCINAS DE COMBUSTIBLE GASEOSO	5,285,923	IV	
4410190000	DEMÁS TABLEROS DE PARTICULA Y TABLEROS SIMILARES DE MADERA	3,561,856		
1604140010	PREPARAC. Y CONSERVAS DE ATUNES ENTEROS O EN TROZOS, EXC. PICADOS	3,396,940	I	SI
3920200000	LAS DEMAS PLACAS,LAMINAS,HOJAS Y TIRAS DE POLIMEROS DE PROPILENO	2,998,711	IV	SI
3401110000	JABON DE TOCADOR (INCLUSO MEDICINAL), EN BARRA, PANES O TROZOS	2,564,410	IV	SI
2106902090	DEMÁS PREP. COMPUESTAS CUYO GRADO VOLUM. SEA <=0,5% PRESENTADAS EN ENVASES INN	2,112,771	I	SI
3004902900	LOS DEMAS MEDICAMENTOS PARA USO HUMANO	1,473,466		
3004391000	LOS DEMAS MEDICAMENTOS P' USO HUMANO CON HORMONAS SIN ANTIBIOTICOS	1,391,934	VIII	
8424813000	SISTEMAS DE RIEGO	1,388,540	III	SI

AÑO 1997**CUADRO N° 25**

SUB-PARTIDA ARANCELARIA	DESCRIPCION	VALOR FOB (\$)	ANEXO Dec. 414	CONVENIO BILATERAL
2709000000	ACEITES CRUDOS DE PETROLEO O DE MINERALES BITUMINOSOS.	172,438,171	VII	
7321111000	COCINAS DE USO DOMESTICO, DE COMBUSTIBLE GASEOSO, GAS	3,429,536	IV	
4410100000	TABLEROS DE PARTICULAS Y TABLEROS SIMILARES DE MADERA	3,053,279	I	SI
3920200000	LAS DEMAS PLACAS, PELICULAS, BANDAS Y LAMINAS DE POLIMEROS DE PROPILENO	2,827,116	IV	SI
1604140010	PREPARACIONES Y CONSERVAS DE ATUNES, ENTERO O EN TROZOS, EXC. PICADO	2,713,881	I	SI
3004391000	DEMÁS MEDICAMENTOS P' USO HUMANO CON HORMONAS SIN ANTIBIOTICOS	2,563,941	VIII	
2710006010	RESIDUAL 6	2,369,760	VII	
2106902090	DEMÁS PREPARA. COMPUESTAS NO ALCOHOLICAS P' ELABORACION DE BEBIDAS	2,213,454	I	SI
3402200000	PREPARACIONES TENSOACTIVAS, PARA LAVAR Y DE LIMPIEZA	1,870,170	V	SI
1704100000	GOMA DE MASCAR (CHICLE), INCLUSO RECUBIERTA DE AZUCAR.	1,730,408	I	SI

AÑO 1996**CUADRO N° 26**

SUB-PARTIDA ARANCELARIA	DESCRIPCION	VALOR FOB (\$)	ANEXO Dec. 414	CONVENIO BILATERAL
7321111000	COCINAS DE USO DOMESTICO, DE COMBUSTIBLE GASEOSO, GAS	3,041,603		
4410100000	TABLEROS DE PARTICULAS Y TABLEROS SIMILARES DE MADERA	2,543,586		SI
1704100000	GOMA DE MASCAR (CHICLE), INCLUSO RECUBIERTA DE AZUCAR.	2,239,370		SI
1704901000	BOMBONES, CARAMELOS, CONFITES Y PASTILLAS, SIN CACAO.	2,049,282		
3004391000	DEMÁS MEDICAMENTOS P' USO HUMANO CON HORMONAS SIN ANTIBIOTICOS	1,813,731		SI
3920200000	LAS DEMAS PLACAS, PELICULAS, BANDAS Y LAMINAS DE POLIMEROS DE PROPILENO	1,778,996		SI
3904220000	LOS DEMAS POLICLORUROS DE VINILO PLASTIFICADOS, EN FORMAS PRIMARIAS	1,682,555		SI
2106902090	DEMÁS PREPARA. COMPUESTAS NO ALCOHOLICAS P' ELABORACION DE BEBIDAS	1,668,129		
1701990090	LOS DEMAS AZUCARES DE CAÑA O REMOLACHA REFINADOS, EN ESTADO SOLIDO	1,491,178		SI
7310299000	DEMÁS DEPOSITOS, BARRILES Y RECIPIENTES SIMILARES, DE FUNDICI. DE HIERRO	1,412,682		SI

AÑO 1995**CUADRO N° 27**

SUB-PARTIDA ARANCELARIA	DESCRIPCION	VALOR FOB (\$)	ANEXO Dec. 414	CONVENIO BILATERAL
2709000000	ACEITES CRUDOS DE PETROLEO O DE MINERALES BITUMINOSOS.	18,800,341		
1704100000	GOMA DE MASCAR (CHICLE), INCLUSO RECUBIERTA DE AZUCAR.	3,759,068		SI
3920200000	LAS DEMAS PLACAS, PELICULAS, BANDAS Y LAMINAS DE POLIMEROS DE PROPILENO	3,550,310		SI
7321111000	COCINAS DE USO DOMESTICO, DE COMBUSTIBLE GASEOSO, GAS	2,656,168		
1704901000	BOMBONES, CARAMELOS, CONFITES Y PASTILLAS, SIN CACAO.	2,333,742		
3904220000	LOS DEMAS POLICLORUROS DE VINILO PLASTIFICADOS, EN FORMAS PRIMARIAS	2,314,359		SI
4410100000	TABLEROS DE PARTICULAS Y TABLEROS SIMILARES DE MADERA	2,236,673		SI
7310299000	DEMÁS DEPOSITOS, BARRILES Y RECIPIENTES SIMILARES, DE FUNDICI. DE HIERRO	2,086,891		SI
2106902090	DEMÁS PREPARA. COMPUESTAS NO ALCOHOLICAS P' ELABORACION DE BEBIDAS	1,628,080		SI
3004902090	DEMÁS MEDICAMENTOS PARA USO HUMANO	1,325,937		

AÑO 1994**CUADRO N° 28**

SUB-PARTIDA ARANCELARIA	DESCRIPCION	VALOR FOB (\$)	ANEXO Dec 414	CONVENIO BILATERAL
2709000000	ACEITES CRUDOS DE PETROLEO O DE MINERALES BITUMINOSOS.	92,798,919		
1801001000	CACAO EN GRANO, ENTERO O PARTIDO, CRUDO.	4,284,514		SI
2711190000	LOS DEMAS GASES DE PETROLEO E HIDROCARBUROS GASEOSOS, LICUADOS	3,538,546		
1704100000	GOMA DE MASCAR (CHICLE), INCLUSO RECUBIERTA DE AZUCAR.	3,287,653		SI
7310299000	DEMÁS DEPOSITOS, BARRILES Y RECIPIENTES SIMILARES, DE FUNDICI. DE HIERRO	2,668,276		SI
2710006010	RESIDUAL 6	2,572,162		
3920200000	LAS DEMAS PLACAS, PELICULAS, BANDAS Y LAMINAS DE POLIMEROS DE PROPILENO	2,100,945		SI
4410100000	TABLEROS DE PARTICULAS Y TABLEROS SIMILARES DE MADERA	1,819,496		SI
7321111000	COCINAS DE USO DOMESTICO, DE COMBUSTIBLE GASEOSO, GAS	1,556,721		
2710005010	GASOILS DIESEL 2	1,452,864		

AÑO 1993**CUADRO N° 29**

SUB-PARTIDA ARANCELARIA	DESCRIPCION	VALOR FOB (\$)	ANEXO Dec 414	CONVENIO BILATERAL
2709000000	ACEITES CRUDOS DE PETROLEO O DE MINERALES BITUMINOSOS.	74,779,231		
2711190000	LOS DEMAS GASES DE PETROLEO E HIDROCARBUROS GASEOSOS, LICUADOS	7,003,943		
1704100000	GOMA DE MASCAR (CHICLE), INCLUSO RECUBIERTA DE AZUCAR.	1,590,987		SI
1701990090	LOS DEMAS AZUCARES DE CADA O REMOLACHA REFINADOS, EN ESTADO SOLIDO	1,585,215		
3004902090	DEMÁS MEDICAMENTOS PARA USO HUMANO	1,331,128		
3920200000	LAS DEMAS PLACAS, PELICULAS, BANDAS Y LAMINAS DE POLIMEROS DE PROPILENO	1,321,859		SI
4410100000	TABLEROS DE PARTICULAS Y TABLEROS SIMILARES DE MADERA	1,234,956		SI
7310299000	DEMÁS DEPOSITOS, BARRILES Y RECIPIENTES SIMILARES, DE FUNDICI. DE HIERRO	1,200,234		
8418210000	REFRIGERADORES DOMESTICOS DE COMPRESION.	998,584		
3004391000	DEMÁS MEDICAMENTOS P' USO HUMANO CON HORMONAS SIN ANTIBIOTICOS	969,982		

FUENTE : INTENDENCIA NACIONAL DE SISTEMAS - ADUANAS

**PRINCIPALES PRODUCTOS POR SUB-PARTIDA NACIONAL
IMPORTADOS POR EL PERU DESDE BOLIVIA.**

CUADRO N° 30

Sub-Partida Arancelaria	DESCRIPCION
2304000000	Tortas y demás residuos sólidos de la extracción del aceite
5201000030	Algodón sin cardar ni peinar
1701990090	Azucar de caña o remolacha refinados y sacarosa
1507900000	Aceite de soya y sus fracciones, refinado pero sin modificar
1208100000	Harina de frijoles (porotos, habas, frejoles) de soya
2616100000	Minerales de Plata y sus concentrados
2207100000	Alcohol etílico sin desnaturalizar con un grado alcoholico
1201009000	frijoles excepto para siembra
1507100000	Aceite de Soya en bruto
4109000000	Cueros y pieles barnizados o revestidos.

FUENTE : INTENDENCIA NACIONAL DE SISTEMAS - ADUANAS

PERU : IMPORTACIONES POR LAS PRINCIPALES SUBPARTIDAS UTILIZADAS EN LAS IMPORTACIONES PROCEDENTES DE VENEZUELA Y AGRUPADAS POR PAIS DE ORIGEN PERIODO : 1993-2000

PARTIDA 2709000000 ACEITES CRUDOS DE PETROLEO O DE MINERAL BITUMINOSO

CUADRO N° 31

1993		1994		1995		1996		1997		1998		1999		2000	
PAIS_ORIGE	FOB	PAIS_ORIGE	FOB	PAIS_ORIGE	FOB	PAIS_ORIGE	FOB	PAIS_ORIGE	FOB	PAIS_ORIGE	FOB	PAIS_ORIGE	FOB	PAIS_ORIGE	FOB
EC	74 773 231	EC	92 708 919	CO	250 210 345	CO	253 084 280	CO	226 976 258	CO	147 777 637	CO	152 037 918	EC	241 612 948
CO	26 211 347	AR	6 598 653	EC	18 800 341	VE	143 481 705	EC	172 438 171	EC	138 626 472	EC	120 562 252	VE	166 768 581
AR	17 583 528	US	6 135 726	AR	1 162 670	BS	5 227 670	VE	69 698 673	VE	65 238 972	NG	76 748 366	CO	109 001 577

PARTIDA 2710005010 GASOILS (GASOLEO) DIESEL 2

CUADRO N° 32

1993		1994		1995		1996		1997		1998		1999		2000	
PAIS_ORIGE	FOB	PAIS_ORIGE	FOB	PAIS_ORIGE	FOB	PAIS_ORIGE	FOB	PAIS_ORIGE	FOB	PAIS_ORIGE	FOB	PAIS_ORIGE	FOB	PAIS_ORIGE	FOB
US	28 400 326	US	45 924 690	VE	108 959 798	VE	119 544 711	VE	148 212 646	VE	91 710 994	VE	116 751 390	VE	200 685 954
MX	24 768 758	MX	17 568 232	CO	37 266 163	CO	86 599 478	CO	37 816 479	US	15 716 103	CL	11 907 338	CL	55 681 783
VE	15 247 916	VE	11 192 702	MX	12 172 700	AU	3 562 046	AU	3 922 524	AN	2 907 836	PA	5 690 795	PA	16 821 614

PARTIDA 2710007100 ACEITES BASES PARA LUBRICANTES

CUADRO N° 33

1993		1994		1995		1996		1997		1998		1999		2000	
PAIS_ORIGE	FOB	PAIS_ORIGE	FOB	PAIS_ORIGE	FOB	PAIS_ORIGE	FOB	PAIS_ORIGE	FOB	PAIS_ORIGE	FOB	PAIS_ORIGE	FOB	PAIS_ORIGE	FOB
VE	8 500 614	VE	8 910 150	VE	18 985 463	VE	19 468 821	VE	15 856 935	VE	15 967 918	VE	10 516 445	VE	18 024 981
US	5 952 199	US	8 115 879	US	4 509 269	TT	797 079	US	1 830 207	AU	2 065 078	US	8 864 899	US	10 088 552
FR	847 274	TT	1 487 699	GB	540 616	US	174 457	FR	1 110 433	US	1 326 743	US	18 420	CL	11 016

PARTIDA 3102100010 UREA PARA USO AGRICOLA

CUADRO N° 34

1993		1994		1995		1996		1997		1998		1999		2000	
PAIS_ORIGE	FOB	PAIS_ORIGE	FOB	PAIS_ORIGE	FOB	PAIS_ORIGE	FOB								
VE	16 076 785	VE	17 313 202	VE	34 578 468	VE	45 280 012	VE	26 829 102	RU	7 149 847	VE	7 053 327	UA	16 708 566
UA	5 840 338	RO	2 951 269	MX	5 955 523	MX	753 618	MX	3 640 508	UA	6 194 278	RU	5 086 456	VE	7 564 559
1E	1 020 000	MX	2 943 080	1H	5 125 973	1L	23 712	RU	970 351	VE	4 582 019	UA	3 618 093	RU	5 613 978

PARTIDA 3817101000 DODECILBENCENO

CUADRO N° 35

1993		1994		1995		1996		1997		1998		1999		2000	
PAIS_ORIGE	FOB	PAIS_ORIGE	FOB												
VE	4 711 781	VE	4 421 994	VE	5 911 624	VE	8 566 541	VE	7 418 709	VE	9 219 111	VE	12 637 389	VE	9 623 053
BR	853 691	BR	1 169 147	US	441 476	US	273 501
US	90 326	US	722 469	BR	17 346

FUENTE: INTENDENCIA NACIONAL DE SISTEMAS --- ADUANAS

LEYENDA :

AR= ARGENTINA	CL= CHILE	MX = MEXICO	RU = RUSIA	1E= NO DECLARADO
AN= ANTILLAS HOLAN.	CO= COLOMBIA	NG= NIGERIA	UA= UCRANIA	1H = URSS
BS= BAHAMAS	EC= ECUADOR	PA= PANAMA	US= ESTADOS UNIDOS	1L= ZONA DEL CANAL DE PANAMA
BR= BRASIL	FR= FRANCIA	RO = RUMANIA	VE= VENEZUELA	

PERU : IMPORTACIONES POR LAS PRINCIPALES SUBPARTIDAS UTILIZADAS EN LAS IMPORTACIONES PROCEDENTES DE VENEZUELA Y AGRUPADAS POR PAIS DE ORIGEN PERIODO : 1993-2000

PARTIDA 3901200000 POLIETILENO DE DENSIDAD SUPERIOR O IGUAL A 0,94, EN FORMAS PRIMARIAS

CUADRO N° 36

1993		1994		1995		1996		1997		1998		1999		2000	
PAIS_ORIGE	FOB	PAIS_ORIGE	FOB	PAIS_ORIGE	FOB	PAIS_ORIGE	FOB	PAIS_ORIGE	FOB	PAIS_ORIGE	FOB	PAIS_ORIGE	FOB	PAIS_ORIGE	FOB
US	9.546.818	US	12.011.850	US	21.421.823	US	17.469.611	US	11.201.962	US	8.742.432	VE	7.619.001	VE	7.734.940
BR	1.440.393	BR	3.589.730	BR	1.910.785	VE	3.803.674	KR	8.164.921	KR	7.406.458	KR	6.377.374	US	7.133.687
VE	1.157.706	VE	2.660.971	VE	1.414.966	KR	2.781.104	VE	6.073.512	VE	4.478.900	US	6.023.850	KR	6.974.758

PARTIDA 3902100000 POLIPROPILENO, EN FORMAS PRIMARIAS.

CUADRO N° 37

1993		1994		1995		1996		1997		1998		1999		2000	
PAIS_ORIGE	FOB														
CO	6.053.310	CO	6.708.779	CO	9.383.224	VE	7.052.186	CO	7.013.702	VE	5.139.450	BR	4.854.620	CL	7.608.907
US	1.799.838	VE	4.844.512	VE	7.671.142	CO	6.238.689	VE	6.654.888	CO	4.154.724	CO	4.786.191	BR	6.448.687
VE	786.147	US	2.199.649	US	3.146.012	BR	2.287.435	MX	2.857.143	BR	2.135.846	VE	2.792.187	VE	3.115.119

PARTIDA 7203100000 PRODUCTOS FERREOS OBTENIDOS POR REDUCCION DIRECTA DE MINERIA, DE HIERRO

CUADRO N° 38

1993		1994		1995		1996		1997		1998		1999		2000	
PAIS_ORIGE	FOB														
VE	2.867.800	VE	8.798.315	VE	9.422.981	VE	8.406.063	VE	1.271.975	VE	3.011.642	VE	2.959.824	TT	5.330.986
		US	134							US	168			VE	4.293.425

PARTIDA 7213310000 DEMAS ALAMBRONES DE HIERRO, CARBONO<0.25%, SECC. CIRCU. Y D.< 14 MM.

CUADRO N° 39

1993		1994		1995		1996		1997		1998		1999		2000	
PAIS_ORIGE	FOB	PAIS_ORIGE	FOB	PAIS_ORIGE	FOB	PAIS_ORIGE	FOB								
VE	2.111.801	BR	3.137.051	VE	3.858.676	VE	7.999.097	VE	15.101.375						
BR	730.801	VE	3.113.191	TT	1.914.707	BR	2.500.377	UA	1.812.978						
TT	593.289	TT	2.877.570	RU	1.431.904	TT	956.766	TT	1.719.569						

PARTIDA 7614900000 CABLES, TRENZAS Y SIMILARES DE ALUMINIO, SIN AISLAR P' ELECTRICIDAD CON ALMA DE ACERO

CUADRO N° 40

1993		1994		1995		1996		1997		1998		1999		2000	
PAIS_ORIGE	FOB														
VE	1.789.568	VE	4.580.748	VE	4.563.532	VE	5.383.396	VE	9.717.451	VE	5.770.286	VE	7.160.692	VE	4.183.169
US	9.872	US	31.118	US	226.394	US	191.063	BR	86.489	AR	721.038	CA	435.413	BE	2.153.171
IT	9.084	EC	18.677	AR	91.963	BR	103.602	US	74.716	US	62.256	AR	156.956	KR	885.391

FUENTE: INTENDENCIA NACIONAL DE SISTEMAS --- ADUANAS

LEYENDA :

AR= ARGENTINA	CL= CHILE	KR= REP. DE COREA	RU = RUSIA
BE= BELGICA	CO= COLOMBIA	MX= MEXICO	TT = TRINIDAD TOBAGO
BR= BRASIL	EC= ECUADOR	UA= UCRANIA	
CA= CANADA	IT = ITALIA	US= ESTADOS UNIDOS	

**PERU : IMPORTACIONES POR LAS PRINCIPALES SUBPARTIDAS UTILIZADAS EN LAS IMPORTACIONES PROCEDENTES
DE ECUADOR Y AGRUPADAS POR PAIS DE ORIGEN PERIODO : 1993-2000**

PARTIDA 1604140010 PREPARAC. Y CONSERVAS DE ATUNES ENTEROS O EN TROZOS, EXC. PICAL

CUADRO N° 41

1993		1994		1995		1996		1997		1998		1999		2000	
PAIS_ORIGE	FOB	PAIS_ORIGE	FOB	PAIS_ORIGE	FOB	PAIS_ORIGE	FOB	PAIS_ORIGE	FOB	PAIS_ORIGE	FOB	PAIS_ORIGE	FOB	PAIS_ORIGE	FOB
ES	9,966	EC	459,268	EC	939,130	VE	1,776,220	EC	2,713,881	EC	3,396,940	EC	3,311,061	EC	3,585,014
US	3,068	ES	17,686	VE	240,000	EC	985,640	VE	103,648	CO	323,578	CO	79,968	ES	10,293
IT	56	US	4,094	ES	33,452	ES	46,774	ES	42,853	ES	26,871	IT	3,905	IT	5,643

PARTIDA 1701990090 DEMAS AZUCARES DE CADA O REMOLACHA REFINADOS EN ESTADO SOLIDO

CUADRO N° 42

1993		1994		1995		1996		1997		1998		1999		2000	
PAIS_ORIGE	FOB														
CO	32,147,124	CO	36,351,441	GT	28,631,238	CO	30,850,231	CO	33,210,433	GT	28,868,767	CO	32,882,767	CO	21,166,561
GT	11,125,299	US	20,497,759	CO	28,364,339	GT	28,941,693	GT	13,873,804	BR	21,827,359	BR	10,905,477	BR	4,686,815
KR	8,390,778	GT	18,750,075	US	13,877,340	BO	12,026,521	US	8,959,433	CO	21,285,083	EC	8,708,068	MX	3,969,430

PARTIDA 2106902090 DEMAS PREP. COMPUESTAS CUYO GRADO VOLUM. SEA <=0,5% PRESENTADAS EN ENVASES INMEDI

CUADRO N° 43

1993		1994		1995		1996		1997		1998		1999		2000	
PAIS_ORIGE	FOB	PAIS_ORIGE	FOB	PAIS_ORIGE	FOB	PAIS_ORIGE	FOB	PAIS_ORIGE	FOB	PAIS_ORIGE	FOB	PAIS_ORIGE	FOB	PAIS_ORIGE	FOB
PR	9,440,511	CL	7,184,120	CL	14,847,826	CL	15,078,627	CL	4,534,665	CL	3,088,365	CL	10,313,436	CL	10,743,345
VE	1,020,486	PR	4,927,562	EC	1,628,080	EC	1,668,129	EC	2,213,454	EC	2,112,771	VE	5,498,845	VE	6,718,315
EC	466,440	EC	1,148,246	VE	845,645	VE	659,736	US	602,820	VE	800,544	UY	862,183	EC	806,675

PARTIDA 3004391000 LOS DEMAS MEDICAMENTOS P' USO HUMANO CON HORMONAS SIN ANTIBIOTICOS

CUADRO N° 44

1993		1994		1995		1996		1997		1998		1999		2000	
PAIS_ORIGE	FOB	PAIS_ORIGE	FOB	PAIS_ORIGE	FOB	PAIS_ORIGE	FOB	PAIS_ORIGE	FOB	PAIS_ORIGE	FOB	PAIS_ORIGE	FOB	PAIS_ORIGE	FOB
EC	969,982.4	CH	800,526.9	MX	3,753,558.9	MX	2,786,404.5	CH	2,988,669.4	CH	2,799,490.3	MX	3,728,665.1	MX	2,612,416.7
DE	886,109.0	EC	790,131.6	CH	1,560,262.3	CH	2,619,787.9	EC	2,563,941.3	MX	1,948,772.4	CH	3,341,710.5	CH	1,668,362.0
GT	493,460.0	AR	655,114.5	CO	1,432,244.5	EC	1,813,731.2	MX	2,329,452.3	AR	1,563,871.2	AR	1,233,385.0	BR	1,315,482.0

PARTIDA 3920200000 LAS DEMAS PLACAS,LAMINAS,HOJAS Y TIRAS DE POLIMEROS DE PROPILENO

CUADRO N° 45

1993		1994		1995		1996		1997		1998		1999		2000	
PAIS_ORIGE	FOB														
EC	1,321,859	EC	2,100,945	EC	3,550,310	CO	5,267,346	CO	3,649,726	CO	4,086,695	CO	3,097,744	US	5,738,185
CO	667,997	CO	2,074,479	CO	3,117,668	US	1,955,180	US	3,127,110	EC	2,998,711	US	2,951,175	EC	3,694,116
US	648,854	US	393,184	US	1,726,182	EC	1,778,996	EC	2,827,116	US	2,639,384	EC	2,362,578	CO	2,351,965

FUENTE: INTENDENCIA NACIONAL DE SISTEMAS ---- ADUANAS

LEYENDA:

AR= ARGENTINA	CL= CHILE	ES= ESPAÑA	MX= MEXICO	VE= VENEZUELA
BO= BOLIVIA	CO= COLOMBIA	GT= GUATEMALA	PR= PUERTO RICO	
BR= BRASIL	DE= ALEMANIA	IT = ITALIA	US= ESTADOS UNIDOS	
CH= SUIZA	EC= ECUADOR	KR= REP. DE COREA	UY= URUGUAY	

PERU : IMPORTACIONES POR LAS PRINCIPALES SUBPARTIDAS UTILIZADAS EN LAS IMPORTACIONES PROCEDENTES DE ECUADOR Y AGRUPADAS POR PAIS DE ORIGEN PERIODO : 1993-2000

PARTIDA 4410100000 TABLEROS DE PARTICULAS Y TABLEROS SIMILARES DE MADERA

CUADRO N° 46

1993		1994		1995		1996		1997		1998		1999		2000	
PAIS_ORIGE	FOB	PAIS_ORIGE	FOB	PAIS_ORIGE	FOB	PAIS_ORIGE	FOB								
EC	1,343.574	EC	1,819.496	EC	2 236 673	EC	2,543 586	EC	3,053,279						
CL	59.637	CL	89.401	CL	689.890	CL	2,207,245	CL	2 456 415						
BR	6.667	ES	41.018	MX	229 588	CO	303,591	CO	247.333						

PARTIDA 7310299000 DEMAS DEPOSITOS,BARRILES Y RECIPIENTES SIMILARES,DE FUNDICI. DE HIERRO

CUADRO N° 47

1993		1994		1995		1996		1997		1998		1999		2000	
PAIS_ORIGE	FOB	PAIS_ORIGE	FOB	PAIS_ORIGE	FOB	PAIS_ORIGE	FOB	PAIS_ORIGE	FOB	PAIS_ORIGE	FOB	PAIS_ORIGE	FOB	PAIS_ORIGE	FOB
EC	1 257,394	EC	2.668.296	EC	2.086.891	EC	1,412,682	EC	490,087						
ES	52.354	ES	362 989	US	241,244	US	310,663	CL	256,890						
US	45,547	US	79 867	ES	134,360	ES	203,148	ES	177,650						

PARTIDA 7321111000 COCINAS DE COMBUSTIBLE GASEOSO

CUADRO N° 48

1993		1994		1995		1996		1997		1998		1999		2000	
PAIS_ORIGE	FOB														
BR	2,214 978	BR	6,004,127	BR	7,154,049	BR	6,152,552	BR	3,447,262	EC	5,285,923	EC	5,071,466	EC	4,640,064
EC	640.075	EC	1,556,721	EC	2,656,168	EC	3,041,603	EC	3,429,536	MX	1,322,227	BR	315,015	BR	845,234
CL	639,086	CL	924,528	CL	1,205,219	MX	1,343,208	MX	1,692,068	BR	496,717	IT	194,534	MX	297,395

FUENTE: INTENDENCIA NACIONAL DE SISTEMAS ---- ADUANAS

LEYENDA:

BR = BRASIL
 CL = CHILE
 CO = COLOMBIA
 EC= ECUADOR
 IT = ITALIA
 MX = MEXICO
 US = ESTADOS UNIDOS

PERU : IMPORTACIONES POR LAS PRINCIPALES SUBPARTIDAS UTILIZADAS EN LAS IMPORTACIONES PROCEDENTES DE COLOMBIA Y AGRUPADAS POR PAIS DE ORIGEN PERIODO : 1993-2000

PARTIDA 2701120000 HULLA BITUMINOSA

CUADRO N° 49

1993		1994		1995		1996		1997		1998		1999		2000	
PAIS_ORIGE	FOB	PAIS_ORIGE	FOB	PAIS_ORIGE	FOB	PAIS_ORIGE	FOB	PAIS_ORIGE	FOB	PAIS_ORIGE	FOB	PAIS_ORIGE	FOB	PAIS_ORIGE	FOB
CO	9,710,249	CO	12,468,468	CO	11,133,826	CO	12,040,279	CO	13,076,894	VE	10,388,111	VE	9,280,094	VE	12,359,413
		US	250			VE	1,148,962	VE	6,068,117	CO	4,271,660	CO	2,565,880	CO	7,779,997
						US	223	US	3,485	ES	1,747			ID	413,042

PARTIDA 3904102000 POLICLORURO DE VINILO SIN MEZCLAR CON OTRAS SUSTANC. OBT.POR POLIMERIZAC. EN SUSPENS

CUADRO N° 50

1993		1994		1995		1996		1997		1998		1999		2000	
PAIS_ORIGE	FOB														
CO	11,246,157.3	CO	15,804,582.9	CO	20,254,028.6	CO	23,243,267.9	CO	21,646,077.8	CO	14,346,842.9	CO	14,832,929.1	CO	14,063,753.5
US	1,744,747.2	VE	3,517,438.0	US	7,335,189.5	US	3,878,696.7	US	6,816,179.1	US	9,454,407.8	VE	8,605,335.0	VE	10,708,649.2
MX	974,003.0	US	3,514,856.5	MX	3,885,401.7	VE	2,517,606.0	VE	5,421,442.2	MX	1,767,717.7	US	1,232,304.4	MX	4,347,053.2

PARTIDA 4818400000 COMPRESAS Y TAMPONES HIGIENICOS, PATALES PARA BEBES Y ART. HIGIENICOS SIMILARES

CUADRO N° 51

1993		1994		1995		1996		1997		1998		1999		2000	
PAIS_ORIGE	FOB														
CA	1,407,363	US	1,808,128	VE	5,347,765	VE	6,717,573	VE	7,127,042	VE	9,183,535	CL	7,773,342	CL	10,109,160
US	984,745	VE	1,407,473	US	3,415,251	US	5,050,376	CO	4,305,909	CO	4,430,254	MX	4,599,553	CO	5,757,452
CO	366,773	CA	1,073,518	CL	2,503,757	CO	3,131,427	US	2,844,345	MX	2,365,390	CO	4,580,179	MX	4,876,263

FUENTE: INTENDENCIA NACIONAL DE SISTEMAS ----- ADUANAS

LEYENDA :

AR = ARGENTINA	CO= COLOMBIA	KR= KOREA	VE= VENEZUELA
BR= BRASIL	ES= ESPAÑA	MX= MEXICO	ZA= SUDAFRICA
CA= CANADA	ID = INDONESIA	PT= PORTUGAL	
CL= CHILE	JP= JAPON	US= ESTADOS UNIDOS	

PERU : IMPORTACIONES POR LAS PRINCIPALES SUBPARTIDAS UTILIZADAS EN LAS IMPORTACIONES PROCEDENTES DE COLOMBIA Y AGRUPADAS POR PAIS DE ORIGEN PERIODO : 1993-2000

PARTIDA 4802529090

DEMAS PAPELES Y CARTONES, S/FIBRAS OBTEN. P'PROCEDIM. MECANICO O Q'UN MAX. DE 10% EN

CUADRO N° 52

1993		1994		1995		1996		1997		1998		1999		2000	
PAIS_ORIGE	FOB	PAIS_ORIGE	FOB	PAIS_ORIGE	FOB	PAIS_ORIGE	FOB								
BR	10.718,178	BR	13.971.707	BR	16.183,265	BR	17.327,153	BR	16.677,270						
US	6.227,817	CO	6.634,743	US	8.596,039	CO	8.220,199	CO	4.710,660						
CO	5.143,087	US	3.958.502	CO	8.364,604	US	7.248,378	US	2.672,238						

PARTIDA 5402100000

HILADOS DE FILAMENTOS SINTETICOS,NO P'VENTA AL POR MENOR DE ALTA TENACIDAD DE NAILON

CUADRO N° 53

1993		1994		1995		1996		1997		1998		1999		2000	
PAIS_ORIGE	FOB	PAIS_ORIGE	FOB	PAIS_ORIGE	FOB	PAIS_ORIGE	FOB	PAIS_ORIGE	FOB	PAIS_ORIGE	FOB	PAIS_ORIGE	FOB	PAIS_ORIGE	FOB
CO	7.913,022	CO	8.145,836	CO	10.337,277	CO	11.110,146	CO	10.247,524	JP	4.096,754	JP	2.502,643	CO	6.813,839
TW	1.295,559	MX	942,812	MX	2.644,435	JP	4.001,829	JP	5.537,654	CO	2.689,125	CO	1.429,892	BR	2.205,833
MX	607,904	AR	425,044	ZA	1.001,833	MX	2.064,973	MX	2.693,795	MX	839,845	BR	280,853	AR	963,836

PARTIDA 5503200000

FIBRAS DISCONTINUAS, DE POLIESTER, SIN CARDAR, PEINAR NI TRANSFORMAR

CUADRO N° 54

1993		1994		1995		1996		1997		1998		1999		2000	
PAIS_ORIGE	FOB														
CO	4.885,857	CO	5,912,042	CO	9,408,246	CO	6,839,964	CO	4,725,062	CO	2,521,909	CO	2,464,719	KR	2,031,137
MX	184,685	MX	356,748	MX	709,201	MX	441,848	US	434,535	KR	1,267,505	KR	1,325,844	TW	1,775,533
PT	154,086	DE	153,633	VE	155,950	US	380,262	MX	358,718	TW	518,135	TW	840,008	CO	1,410,364

FUENTE: INTENDENCIA NACIONAL DE SISTEMAS ----- ADUANAS

LEYENDA :

AR = ARGENTINA	CO= COLOMBIA	KR= KOREA	VE= VENEZUELA
BR= BRASIL	ES= ESPAÑA	MX= MEXICO	ZA= SUDAFRICA
CA= CANADA	ID = INDONESIA	PT= PORTUGAL	
CL= CHILE	JP= JAPON	US= ESTADOS UNIDOS	

PERU : IMPORTACIONES POR LAS PRINCIPALES SUBPARTIDAS UTILIZADAS EN LAS IMPORTACIONES PROCEDENTES DE BOLIVIA Y AGRUPADAS POR PAIS DE ORIGEN PERIODO : 1993-2000

PARTIDA 2304000000 TORTAS Y DEMAS RESIDUOS SOLIDOS

CUADRO N° 55

1993		1994		1995		1996		1997		1998		1999		2000	
PAIS_ORIGE	FOB														
PY	15'683.227	BO	21'487.459	BO	22'940.637	BO	33'424.164	BO	45'115.311	BO	26'135.049	US	45'941.829	PY	29'935.638
BO	16'075.994	PY	12'668.698	PY	12'328.323	PY	14'195.556	PY	17'542.943	US	25'066.402	PY	16'772.578	US	29'464.518
AR	211.190	US	395.995	US	8'372.859	US	6'817.445	AR	3'466.024	PY	16'667.204	BO	5'722.582	AR	26'429.356

PARTIDA 5201000030 LOS DEMAS TIPOS DE ALGODÓN SIN PEINAR NI CARDAR

CUADRO N° 56

1993		1994		1995		1996		1997		1998		1999		2000	
PAIS_ORIGE	FOB	PAIS_ORIGE	FOB	PAIS_ORIGE	FOB	PAIS_ORIGE	FOB	PAIS_ORIGE	FOB	PAIS_ORIGE	FOB	PAIS_ORIGE	FOB	PAIS_ORIGE	FOB
BO	7'281.318	BO	11'772.792	BO	27'151.243	BO	13'106.980	BO	32'958.217	US	27'528.068	CN	14'493.175	US	15'988.856
AR	6'089.184	AR	10'045.360	AR	10'921.722	AR	6'255.593	US	4'919.901	BO	17'801.889	BO	14'454.603	CN	9'077.024
RU	4'159.081	TR	2'429.051	RU	1'583.659	US	1'428.710	AR	2'222.505	AR	7'934.839	US	12'643.886	BO	6'695.426

PARTIDA 1701990090 LOS DEMAS AZUCARES DE CAÑA O REMOLACHA REFINADOS EN ESTADO SOLIDO

CUADRO N° 57

1993		1994		1995		1996		1997		1998		1999		2000	
PAIS_ORIGE	FOB														
CO	32'079.624	CO	36'351.441	GT	28'631.238	CO	30'850.230	CO	33'210.433	GT	28'868.767	CO	33'510.937	CO	21'528.487
GT	11'125.299	US	20'497.759	CO	28'364.339	GT	28'941.693	GT	13'873.804	BR	21'827.359	BR	10'905.477	BR	4'686.815
KR	8'390.778	GT	18'750.075	US	13'777.340	BO	12'026.581	US	8'959.433	CO	21'285.083	EC	8'708.068	MX	4'224.845

PARTIDA 1507900000 ACEITE DE SOYA Y SUS FRACCIONES, REFINADO PERO SIN MODIFICACIONES

CUADRO N° 58

1993		1994		1995		1996		1997		1998		1999		2000	
PAIS_ORIGE	FOB	PAIS_ORIGE	FOB	PAIS_ORIGE	FOB	PAIS_ORIGE	FOB								
US	4'085.957	US	8'687.891	BO	8'542.549	BO	7'556.824	US	12'880.936	BO	5'253.060	BO	5'522.211	AR	3'787.732
BO	3'403.369	BO	6'407.891	US	3'608.434	US	4'506.001	BO	9'427.685	US	4'465.580	US	2'427.279	BO	2'032.290
BR	663.597	BR	694.353	BR	739.756	DE	564.604	BR	111.807	NL	2'214.081	AR	1'642.385	BR	1'461.322

PARTIDA 1208100000 FRIJOLES EXCEPTO PARA LA SIEMBRA

CUADRO N° 59

1993		1994		1995		1996		1997		1998		1999		2000	
PAIS_ORIGE	FOB	PAIS_ORIGE	FOB	PAIS_ORIGE	FOB	PAIS_ORIGE	FOB	PAIS_ORIGE	FOB	PAIS_ORIGE	FOB	PAIS_ORIGE	FOB	PAIS_ORIGE	FOB
BO	480.344	BO	3'564.940	US	4'111.002	BO	6'678.525	BO	7'838.513	BO	12'232.844	BO	5'384.810	BO	5'543.186
US	199.062	US	390.448	BO	3'643.716	US	1'796.992	US	39.106	US	54.686	US	20.350	CL	29.404
CL	8.498	*****	*****	*****	*****	CL	22.337	*****	*****	*****	*****	CL	19.466	*****	*****

FUENTE: INTENDENCIA NACIONAL DE SISTEMAS ---- ADUANAS

LEYENDA :

AR= ARGENTINA CN = CHINA MX = MEXICO TR = TURQUIA
 BR= BRASIL DE = ALEMANIA NL = PAISES BAJOS
 CL= CHILE EC= ECUADOR RU = RUSIA
 CO= COLOMBIA GT= GUATEMALA US= ESTADOS UNIDOS

PERU : IMPORTACIONES POR LAS PRINCIPALES SUBPARTIDAS UTILIZADAS EN LAS IMPORTACIONES PROCEDENTES DE BOLIVIA Y AGRUPADAS POR PAIS DE ORIGEN PERIODO : 1993-2000

PARTIDA 2616100000 MINERALES DE PLATA PARA SUS CONCENTRADOS

CUADRO N° 60

1993		1994		1995		1996		1997		1998		1999		2000	
PAIS_ORIGE	FOB	PAIS_ORIGE	FOB	PAIS_ORIGE	FOB	PAIS_ORIGE	FOB	PAIS_ORIGE	FOB	PAIS_ORIGE	FOB	PAIS_ORIGE	FOB	PAIS_ORIGE	FOB
*****	*****	*****	*****	BO	7'241,461	BO	5'119,643	BO	2'020,783	BO	6'685,000	BO	9'44,340	BO	933,212
*****	*****	*****	*****	*****	*****	*****	*****	*****	*****	*****	*****	*****	*****	MX	154,013
*****	*****	*****	*****	*****	*****	*****	*****	*****	*****	*****	*****	*****	*****	*****	*****

PARTIDA 2207100000 ALCOHOL ETILICO SIN DESNATURALIZAR CON UN GRADO ALCOHOLICO

CUADRO N° 61

1993		1994		1995		1996		1997		1998		1999		2000	
PAIS_ORIGE	FOB														
BO	2'537,027	BO	2'683,301	BO	1'526,540	BO	2'534,656	BO	1'784,043	BO	2'070,184	BO	1'508,810	BO	1'809,000
EC	33,524	EC	102,436	EC	39,753	EC	78,099	DE	25,953	DE	22,351	DE	19,540	DE	24,419
US	25,064	US	22,808	US	24,671	DE	16,241	EC	12,068	EC	10,850	BR	7,181	ES	4,048

PARTIDA 1201009000 HABAS DE SOJA , EXCEPTO PARA SIEMBRA

CUADRO N° 62

1993		1994		1995		1996		1997		1998		1999		2000	
PAIS_ORIGE	FOB	PAIS_ORIGE	FOB	PAIS_ORIGE	FOB	PAIS_ORIGE	FOB	PAIS_ORIGE	FOB	PAIS_ORIGE	FOB	PAIS_ORIGE	FOB	PAIS_ORIGE	FOB
BO	593,066	BO	413,136	BO	364,469	BO	2'484,086	BO	5'056,391	BO	6'493,165	BO	1'405,354	AR	3'114,147
EC	47,521	EC	38,845	EC	4,396	EC	52,313	EC	83,505	EC	6,350	US	1'099,277	BO	1'400,115
*****	*****	*****	*****	*****	*****	*****	*****	*****	*****	*****	*****	*****	*****	US	915,888

PARTIDA 1507100000 ACEITE DE SOJA EN BRUTO , INCLUSO DESGOMADO

CUADRO N° 63

1993		1994		1995		1996		1997		1998		1999		2000	
PAIS_ORIGE	FOB														
AR	20'373,600	AR	41'521,777	AR	35'958,217	AR	27'213,173	AR	43'881,322	AR	61'760,874	US	28'654,249	US	27'186,793
US	2'914,629	US	13'006,687	BO	4'919,901	US	8'106,282	US	22'268,089	US	33'820,835	AR	15'385,249	AR	8'620,508
BR	14,120	BO	1'583,276	US	2'222,505	BO	3'610,852	BO	242,625	BO	121,320	*****	*****	NL	33,105

PARTIDA 4109000000 CUEROS Y PIELS BARNIZADOS O REVESTIDOS; CUEROS Y PIELS METALIZADOS

CUADRO N° 64

1993		1994		1995		1996		1997		1998		1999		2000	
PAIS_ORIGE	FOB	PAIS_ORIGE	FOB												
BO	1'896,688	BO	2'392,349	BO	2'368,725	BO	2'509,386	BO	1'596,170	BO	1'878,797	BO	1'385,665	BO	784,959
CO	109,388	EC	233,027	EC	349,364	CL	444,098	CL	224,574	CL	204,892	CL	89,272	EC	57,497
*****	*****	CO	151,004	CO	264,523	CO	161,475	CO	46,936	BR	23,445	EC	35,070	CL	36,068

FUENTE: INTENDENCIA NACIONAL DE SISTEMAS ---- ADUANAS

LEYENDA :

AR= ARGENTINA DE = ALEMANIA MX = MEXICO
 BR= BRASIL EC= ECUADOR NL = PAISES BAJOS
 CL= CHILE ES = ESPAÑA US= ESTADOS UNIDOS
 CO= COLOMBIA GT= GUATEMALA

CUADRO N° 65**ECONOMIA PERUANA
IMPORTACIONES Y PBI - TASA DE VARIACION ANUAL
1973-2000**

ANO	% VAR. PBI	TOTAL	CONSUMO	INSUMOS	CAPITAL	DIVERSOS
73	5.4	27.2	52.3	2.0	61.4	24.3
74	9.3	84.7	13.3	144.4	92.1	17.9
75	3.4	27.2	35.6	27.1	30.3	11.5
76	2.0	-16.9	-32.2	-20.1	-16.1	11.2
77	0.4	6.6	-4.6	-1.1	-21.3	108.6
78	0.3	-22.3	-37.6	-17.8	-14.5	-32.6
79	5.8	17.2	45.6	22.9	38.9	-27.8
80	5.2	58.1	173.3	25.2	73.9	68.1
81	5.1	23.0	48.8	19.0	33.8	-15.3
82	-0.6	-2.1	-17.5	-6.4	-3.0	40.1
83	-11.8	-26.9	-26.4	-21.6	-36.2	-15.2
84	5.2	-21.4	-28.4	-6.7	-14.3	-61.0
85	2.8	-15.6	-51.3	-10.8	-27.6	63.9
86	10.0	43.7	193.0	50.7	36.4	-27.1
87	8.0	22.6	8.2	17.7	28.3	55.8
88	-8.7	-12.3	-33.5	8.5	-25.3	-39.4
89	-11.7	-17.9	-7.7	-31.3	-8.6	40.4
90	-5.1	27.9	34.7	22.3	33.0	31.2
91	2.2	20.5	89.1	19.8	5.4	-3.5
92	-0.4	15.9	31.6	11.7	19.9	-3.9
93	4.8	0.8	11.1	4.3	2.1	-46.1
94	12.8	35.7	46.2	23.8	48.6	23.0
95	8.6	38.7	30.8	40.6	41.1	49.1
96	2.5	1.7	3.5	0.0	1.0	13.4
97	6.7	8.5	3.4	6.2	16.5	1.2
98	-0.5	-3.9	-1.4	-1.5	-7.6	-10.3
99	0.9	-17.9	-24.0	-11.2	-18.1	-49.0
2000	3.1	8.9	0.9	21.6	-1.1	-21.7

73-79 *	13.4	4.7	14.2	17.9	9.1
80-89*	1.6	5.3	1.9	0.6	0.4
90-2000*	11.2	17.3	11.6	10.0	-6.2

*: TASA PROMEDIO DE VARIACION ANUAL

FUENTE : BCRP- "NOTAS SEMANALES"

RESULTADOS

De los datos estadísticos observados para el periodo 1993-2000 tenemos como primer hecho objetivo el incremento sustancial de las importaciones totales del Perú que tuvo un nivel de US \$ 3,603 millones en el año 1993 y llegó a tener un nivel de US \$ 7,374 millones para el año 2000, es decir un incremento del 104.5 % para todo el periodo analizado. Los mismos datos indican que gran parte del volumen de importaciones del Perú se realiza principalmente con los países vecinos de Latinoamérica agrupados en la Asociación latinoamericana de integración (ALADI) y en la Comunidad Andina de Naciones (CAN). Aunque las importaciones procedentes de los países industrializados siguen teniendo un peso mayor en el total de las importaciones peruanas (en promedio el 48% del total importado) y en especial las importaciones procedentes de los Estados Unidos, se puede afirmar que en conjunto las importaciones peruanas procedentes tanto de los países industrializados como de los países latinoamericanos han tenido un notorio incremento en su volumen a través de todo el periodo analizado pero como lo indicamos en los capítulos anteriores las importaciones procedentes de nuestros vecinos se han incrementado a una tasa de crecimiento mucho mayor sobre todo las importaciones procedentes de los países de la Comunidad Andina.

Complementando las estadísticas de ADUANAS tenemos el CUADRO N° 65 en donde se muestra la variación anual de las importaciones totales y del PBI para la economía peruana en el periodo 1973-2000. La teoría económica establece una relación directa entre el nivel de producción de un país con el nivel de importaciones que realiza para un periodo de tiempo y en este sentido los datos observados en el CUADRO N° 65 nos señala para la economía peruana que en los periodos en donde existen variaciones positivas en la tasa de crecimiento del PBI están acompañadas de variaciones positivas en las tasas de incremento del nivel de importaciones. Por ejemplo durante el periodo 1973-1978 se observa una fase expansiva del nivel de producción peruano durante los años 1973 y 1974 que esta acompañado de variaciones positivas en las importaciones peruanas pero durante los años 1975, 1976, 1977 y 1978 la economía peruana experimenta una fase contractiva de su PBI lo que ocasiona variaciones negativas en el nivel de importaciones. Nuevamente durante el periodo 1979-1981 el país entra en una fase expansiva del PBI y conjuntamente se tiene tasas significativas de crecimiento en el nivel de importaciones. Si seguimos analizando el CUADRO N° 65 encontramos que existe una correlación positiva entre el crecimiento del PBI peruano con el incremento de sus importaciones.

El análisis del párrafo anterior nos lleva a plantear la siguiente interrogante : ¿ El crecimiento del nivel de importaciones del Perú se debió al fuerte crecimiento que experimento la economía peruana en el periodo 1993-1997 en vez de los procesos de apertura comercial y los acuerdos arancelarios preferenciales descritos en los capítulos anteriores?. El CUADRO N° 1 nos muestra que durante los años 1998 y 1999 el nivel total de las importaciones peruanas disminuye y esto se debió a la contracción del PBI ocasionado por la crisis asiática y en esta misma tendencia tanto las importaciones proveniente de los países industrializados como las importaciones provenientes de la región latinoamericana experimentan una disminución aunque debemos resaltar que la disminución es menor en las importaciones peruanas provenientes de los países del CAN. Además el CUADRO N° 65 reafirma la correlación existente entre la variación positiva de la tasa de crecimiento anual durante de 1993 - 1997 y las tasas positivas de crecimiento de las importaciones e igualmente nos indica que el decrecimiento de la tasa de crecimiento del PBI peruano en 1998 y su leve crecimiento en 1999 se manifestó en el decrecimiento de las importaciones para esos mismos años.

Otro dato importante que nos indica el CUADRO N° 65 es la tasa de variación promedio de las importaciones peruanas para los periodos 1973-1979, 1980-1989 y 1990-2000 e igualmente nos ofrece la variación anual y promedio de las importaciones peruanas clasificadas de acuerdo a los diferentes tipos de consumo que se les puede destinar. Este cuadro nos indica que durante el periodo de 1973-1979 la tasa promedio de crecimiento de las importaciones fue del 13.4% mientras que en el periodo 1990-2000 la tasa promedio de crecimiento de las importación fue del 11.2%. Por lo tanto este dato puede ser una posible respuesta a la hipótesis planteada como interrogante en el párrafo anterior en el sentido que el crecimiento de las importaciones peruanas en el periodo 1993-1997 se debió al crecimiento experimentado por la economía peruana en ese mismo periodo pues en el periodo 1973-1979 no se aplicó ninguna medida de apertura comercial ni se suscribió ningún acuerdo comercial con tratamiento arancelario preferencial pero el nivel de las importaciones crecieron a una tasa mayor que en el segundo periodo de 1990-2000 donde si hubo una política de apertura comercial y un impulso a los acuerdos regionales de integración.

Otro hecho que debemos tener en cuenta es el comercio regional que existe de forma natural entre los países vecinos pues su cercanía ayuda a que estos países sean los mejores proveedores para un grupo de productos debido al bajo costo de los fletes. De los diferentes cuadros construidos en base a las estadísticas de ADUANAS tenemos que los principales productos importados de los países del CAN son productos de consumo final y productos utilizados como insumos. Estos insumos tienen la característica de tener escaso valor agregado tecnológico y no ser productos manufacturados. El CUADRO N° 65 nos indica que durante el periodo 1990-2000 que las importaciones peruanas destinadas al consumo final crecieron con un promedio anual de 17.3% mientras que el crecimiento promedio anual de la importación peruanas destinadas como insumos fue del 11.6% y que dichos tipos de importaciones crecieron a una tasa mayor que las importaciones destinadas a bienes de capital. El anterior argumento nos lleva a preguntarnos: ¿ El crecimiento de las importaciones peruanas provenientes de los países latinoamericanos se vieron favorecidas por el comercio regional natural existente entre países o regiones vecinas independientemente de la política comercial implantada?; ¿ En que grado las políticas de liberalización comercial unilateral o los acuerdos comerciales que otorgan preferencias arancelarias favorecen el comercio regional de productos de consumo final o insumos con escaso componente tecnológico?.

Todas las interrogantes planteadas pueden ser respondidas mediante un trabajo de investigación más riguroso que contemple no solo el análisis del comercio con los países del ALADI o con los principales países industrializados sobre todo con Estados Unidos sino que haga un análisis histórico de las políticas comerciales aplicadas en el Perú en los últimos cuarenta años para evaluar el impacto de la política comercial implementada durante el régimen del Sr. Alberto Fujimori sobre las importaciones peruanas y evaluar de esta manera los costos y beneficios de los acuerdos comerciales preferenciales.

BIBLIOGRAFIA

- 1.- APPLEYARD DENNIS. Economía Internacional 1995.
Capítulo 18.**

- 2.- RUDIGER DORNBUSH. "Costes y Beneficios de la Integración
Económica Regional ".
Pensamiento Iberoamericano. Núm. 15 1989 pp 25-54.**

- 3.- ANUARIO ESTADISTICO. AÑOS 1993-2000.
ADUANAS: Intendencia Nacional de Sistemas.**